



# MANUAL DEL ALUMNADO

NIVEL SUPERIOR

BIENVENIDO (A)

CICLO ESCOLAR 2011-2012

## ÍNDICE

1	DIRECTORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS .....	1
2	MISIÓN DEL CELA .....	2
3	FUNDAMENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO.....	2
3.1	PLAN DE ESTUDIOS 2009 .....	2
3.1.1	MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2009 .....	4
3.2	MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2002 .....	5
4	FUNDAMENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES.....	6
4.1	PLAN DE ESTUDIOS 2004 .....	6
4.1.1	MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2011 .....	8
4.1.2	MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2004 .....	9
5	FUNDAMENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO PSICOLOGÍA.....	10
5.1	PLAN DE ESTUDIOS 2009.....	10
5.1.1	MAPA CURRICULAR .....	12
5.2	MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2002 .....	13
6	DE LOS ALUMNOS.....	14
6.1	DERECHOS Y OBLIGACIONES .....	14
6.2	ASISTENCIAS E INASISTENCIAS .....	14
6.3	REPORTES DE CONDUCTA.....	15
6.4	BAJAS ACADÉMICAS.....	15
7	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	15
7.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES PARCIALES.....	15
7.2	CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN SEMESTRAL ORDINARIO.....	16
7.3	RETROALIMENTACIÓN .....	16
8	TITULACIÓN Y EXÁMENES PROFESIONALES .....	16
8.1	LOS SINODALES .....	17
8.2	EL ASESOR.....	17
8.3	EL REVISOR.....	17
9	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	18
9.1	PONTE LA CAMISETA CELA.....	18
9.2	CONGRESOS POR CARRERA.....	18
10	LINEAMIENTOS GENERALES	
10.1	LABORATORIOS TALLERES Y CENTROS DE CÓMPUTO .....	18
10.2	USO DE EQUIPO AUDIOVISUAL .....	18
11	ANEXOS	
	ANEXO 1: CALENDARIO ESCOLAR PARA LA ESCUELA DE DISEÑO.....	19
	ANEXO 2: CALENDARIO ESCOLAR PARA LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA .....	20
	ANEXO 3: REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA .....	21
	ANEXO 4: REGLAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES .....	23
	ANEXO 5: REGLAMENTO INTERIOR PARA EL ALUMNADO .....	25
	ANEXO 6: LOS VALORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS .....	27

El presente manual tiene como finalidad ofrecer orientaciones para promover acciones que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje en el CELA.

## 1 DIRECTORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS

Director General	LAE. Enrique Santa Cruz Polanco y B.
Subdirector Académico	Mtro. Antonio R. Santa Cruz Polanco C.
Subdirector Administrativo	Mtro. Enrique Santa Cruz Polanco C.
Director de la Escuela de Diseño	LDI. J. Armando Avila García
Coordinadora de la Escuela de Diseño	LDGP. Bertha Elena Ponce Barragán
Resp. del Taller de Reproducciones Gráficas	Cajeme A. Resendi Fonseca
Resp. del Estudio de Fotografía	Fernando A. Hastié Damera
Resp. del Laboratorio de Audiovisuales	LDGP. Jorge L. Rodríguez Cuevas
Directora de la Escuela de Psicología	Mtra. Katy Artilles Armada
Coordinadora del Depto. Psicopedagógico	Mtra. Martha Escobar Cardona
Director de la Escuela de Administración	Mtro. Carlos M. Escalante Cisneros
Directora de Preparatoria	Mtra. Lisly Ma. Córdova Quintal
Subdirectora de Preparatoria	Arql. Patricia Santillán Sánchez
Coordinadora del Depto. de Psicopedagogía	Psic. Patricia Concha Ancona
Secretaria de Preparatoria	Ma. Cristina Correa Matos
Coordinadora de Inglés	Lori J. Garrido Poucher
Dirección de Extensión Universitaria	Mtra. Lisly Ma. Córdova Quintal
Jefe del Depto. de Promoción e Imagen	TPP. Fernando J. de Alba Juanes
Coordinadora de vinculación	LM. Beatriz del C. Bustillos Martín
Coordinadora de Servicios Escolares	TPC. Angélica Ma. Serrano Morales
Secretaria de Servicios Escolares (matutino)	Lucy García Ramírez
Secretaria de Servicios Escolares (vespertino)	Martha Parga Campos
Bibliotecaria (matutino)	Mary Dzul Xool
Bibliotecaria (vespertino)	Lic. María Elena Parra
Contabilidad	CP. Ena J. Trueba López
Caja	Elidé Sánchez Ortega
Recepción (matutino)	Florisela Castillo Quijano
Recepción (vespertino)	Norma Álvarez Torres
Intendencia	Asael Gutiérrez Chan
Intendencia	Maximiliano Chin Zel
Intendencia	Manuel Col Chan
Vigilancia	Edgardo Anguas Yam
Vigilancia	Arturo León Poot
Pintor	José Marcos Couch Canché
Pintor	Javier González Collí

## 2 MISIÓN DEL CELA

La misión del Centro de Estudios de las Américas, establece “Orientar y fomentar el espíritu emprendedor con filosofías asertivas y creativas”. De acuerdo con ésta, sus graduados se integrarán a los diversos sectores sociales distinguiéndose por sus características propias como son:

- a. Dinámico espíritu emprendedor.
- b. Voluntad y entrega al trabajo.
- c. Conocimientos suficientes para la toma de decisiones profesionales.
- d. Valores humanos y morales con actitudes de respeto e integridad.

Es intención del sistema de enseñanza C.E.L.A. propiciar el desarrollo de estas habilidades y actitudes en sus egresados, para lo cual se estableció que los planes de estudio de todas las carreras profesionales, ofrezcan un panorama acorde a la realidad profesional de nuestro tiempo. Por ello concretamos la finalidad del sistema en nuestro lema de trabajo:

### **“Aprender para Empezar”**

A la institución educativa corresponde disponer los medios para fomentar el desarrollo personal y profesional y evaluar el logro de objetivos en ambos aspectos, en lo que se refiere a actitudes, habilidades y conocimientos relacionados con el ejercicio de la profesión.

## 3 FUNDAMENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO

En el CELA, vemos al diseño gráfico como una actividad creativa, cuyo objetivo, además de comunicar mensajes visuales específicos con un alto grado de síntesis, es orientar el diseño gráfico hacia la publicidad. Consideramos que la imagen de un producto o servicio exitoso es siempre el resultado de una buena integración entre la mercadotecnia, el diseño y la publicidad. Con esta base surge el nombre de la carrera: Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario.

El diseñador gráfico y publicitario debe ser capaz de interpretar las necesidades de comunicación de sus clientes, concebir las ideas y representarlas gráficamente de una manera estética y original. También debe conocer a sus receptores y sus reacciones, por lo que los estudiantes de diseño gráfico y publicitario reciben formación integral en todas las áreas de la carrera, combinando los conocimientos teóricos con las habilidades prácticas.

Los egresados de la Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario deberán ser gente comprometida con la creatividad, con visión futurista y control de los detalles estéticos y funcionales de productos y servicios que requieren una identidad propia y la promoción de la misma.

La Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario del C.E.L.A. no adopta institucionalmente una postura teórica particular, sino que, dentro de un marco científico y plural, promoverá el análisis, la libre expresión y demostración de los diferentes enfoques que guían al avance de la profesión, procurando siempre la aproximación crítica de sus estudiantes a cada uno de ellos.

### 3.1 PLAN DE ESTUDIOS 2009

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario, es el resultado de un análisis profundo de las características referidas en los objetivos de cada uno de los programas del plan, forman el perfil profesional del diseñador gráfico y publicitario con grado de Licenciatura, así como los procesos necesarios para formar en el estudiante estas características.

Además de contar con las críticas y sugerencias de diversos expertos en la docencia y los profesionales del área del diseño gráfico y la publicidad, para la elaboración del plan de estudios se formó un Comité de Evaluación con 16 personas: Director y coordinador de la carrera, diez docentes que ejercen su profesión en distintas especialidades, 2 estudiantes del último semestre y 2 egresados de la licenciatura.

## OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Egresar profesionales del diseño gráfico y publicitario que sean capaces de comunicar mensajes visuales, con un alto grado de síntesis y estética, mediante el uso de una estrategia metodológica y fundamentada.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Después de analizar los planes de estudio existentes en la entidad y compararlos con el plan de estudios de la licenciatura en diseño gráfico y publicitario del CELA, destacamos las siguientes observaciones, contribuciones y diferencias:

- 1) El plan de estudios del CELA consta de ocho semestres y de 318 créditos y se orienta a una formación integral en donde los temas y proyectos aumentan su grado de complejidad, conforme el estudiante vaya avanzando en los semestres. Al final de su formación, el pasante habrá desarrollado gran diversidad de proyectos de diseño gráfico y publicitario tales como diseño editorial, diseño corporativo y campañas publicitarias, mismos que responden a las necesidades y problemas sociales y económicos de la entidad. Por otro lado, ningún plan de estudios de la entidad integra contenidos tan amplios de publicidad al diseño gráfico, y sólo están limitados a los conocimientos y habilidades del diseño gráfico.
- 2) Los primeros dos semestres de la licenciatura, están enfocados a la formación básica como diseñadores gráficos, es en éstos, donde se contemplan temas teóricos básicos de la profesión y en donde el alumno inicia el desarrollo de habilidades para el dibujo y la representación gráfica como herramienta de trabajo. Sin embargo en los otros planes de la entidad descuidan la formación básica, ya que imparten asignaturas como diseño por computadora desde los primeros semestres y el alumno se vuelve dependiente de la computadora.
- 3) A partir del tercer semestre, el alumno inicia proyectos de diseño en donde va fortaleciendo su capacidad de análisis, de síntesis y la creatividad para el desarrollo de sus ideas y con ello el alumno se acostumbra a justificar sus trabajos de diseño. Consideramos la seriación de las asignaturas de Taller de Diseño Gráfico I y II, Diseño Tipográfico, Diseño de Cartel, Diseño Editorial, Diseño de Envase, Diseño Corporativo y Taller Integral de Diseño, como parte fundamental para la formación del alumno de esta licenciatura. La formación del estudiante con este plan de estudios, responde a la adquisición de conocimientos y habilidades, como a la experimentación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo a las necesidades de nuestro medio, con el objeto de fomentar una actitud crítica y analítica en el profesionista que le ayude a la toma de decisiones en el campo laboral.
- 4) A partir del quinto semestre y hasta el octavo, el alumno puede elegir seis asignaturas optativas de una lista de doce, las cuales responden a diferentes áreas de ejercicio profesional en la cual el alumno puede profundizar sus conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo a sus preferencias. Las asignaturas optativas son las siguientes:
  - a) Para profundizar en el área “teórica-especializada” de la carrera, ofreceremos las siguientes asignaturas:
    - Retórica
    - Gestión de la Marca
    - Fotografía Especializada
    - Diseño de Etiquetas
    - Diseño del Entorno del Producto
    - Diseño del Entorno Humano
  - b) Para profundizar en el área “tecnológica” de la licenciatura, las asignaturas que ofrecemos son las siguientes:
    - Ilustración
    - Diseño Web
    - Animación Digital
    - Producción Audiovisual I
    - Producción Audiovisual II
    - Taller de Diseño Experimental

Aunque las asignaturas optativas están agrupadas en dos áreas, el alumno podrá elegir asignaturas de ambas áreas de acuerdo al perfil que elija para su formación académica.

Cada una de las asignaturas optativas podrá ser elegida entre dos opciones. En quinto y sexto semestre, los alumnos deberán cursar una materia optativa por semestre y en séptimo y octavo, los alumnos deberán cursar dos materias optativas por semestre, dando como resultado un total de seis asignaturas optativas en la licenciatura.

### 3.1.1 MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2009

**MAPA CURRICULAR**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO  
NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA  
MODALIDAD: ESCOLARIZADA  
DURACIÓN DEL SEMESTRE: 16 SEMANAS

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
11111 Taller de Diseño Gráfico I S D I C n 6 2 8	11121 Taller de Diseño Gráfico II S D I C 11111 6 2 8	11131 Diseño Tipográfico S D I C 11121 4 2 6	11141 Diseño de Cartel S D I C 11131 4 2 6	11151 Diseño Editorial S D I C n 4 2 6	11161 Diseño de Envase S D I C n 4 2 6	11171 Diseño Corporativo S D I C n 4 2 6	11181 Taller Integral de Diseño S D I C n 4 2 6
11112 Dibujo I S D I C n 4 2 6	11122 Dibujo II S D I C 11112 4 2 6	11132 Dibujo III S D I C 11122 4 2 6	11142 Dibujo IV S D I C 11132 4 2 6	11152 Diseño por Computadora III S D I C 11145 4 2 6	11162 Diseño por Computadora IV S D I C 11152 4 2 6	11172 Diseño de Señalización S D I C n 4 2 6	11182 Ética Profesional S D I C n 4 2 6
11113 Geometría S D I C n 4 2 6	11123 Taller de Artes Gráficas I S D I C 11115 4 2 6	11133 Taller de Artes Gráficas II S D I C 11123 4 2 6	11143 Preprensa e Impresión Digital S D I C 11133 4 2 6	11153 Taller de Publicidad S D I C 11147 4 2 6	11163 Costos y Cotización del Diseño S D I C n 4 2 6	11173 Administración Integral S D I C n 4 2 6	11183 Seminario de Emprendedores S D I C n 4 2 6
11114 Expresión Oral y Escrita S D I C n 4 2 6	11124 Dibujo Geométrico S D I C n 4 2 6	11134 Fotografía II S D I C 11125 4 2 6	11144 Filosofía del Arte y Teoría de la Imagen S D I C 11135 4 2 6	11154 Semiótica del Diseño S D I C n 4 2 6	11164 Audiovisuales S D I C n 4 2 6	11174 Investigación de Proyectos S D I C n 4 2 6	11184 Proyecto Integrador S D I C 11174 4 4 8
11115 Introducción a las Artes Gráficas S D I C n 4 2 6	11125 Fotografía I S D I C n 4 2 6	11135 Historia del Arte III S D I C 11126 4 2 6	11145 Diseño por Computadora II S D I C 11136 4 2 6	11155 Legislación de Medios S D I C n 4 2 6	11165 Presentación de Proyectos S D I C n 4 2 6	11175 Optativa III S D I C n 4 2 6	11185 Optativa V S D I C n 4 2 6
11116 Historia del Arte I S D I C n 4 2 6	11126 Historia del Arte II S D I C 11116 4 2 6	11136 Diseño por Computadora I S D I C n 4 2 6	11146 Investigación de Mercado S D I C 11137 4 2 6	11156 Optativa I S D I C n 4 2 6	11166 Optativa II S D I C n 4 2 6	11176 Optativa IV S D I C n 4 2 6	11186 Optativa VI S D I C n 4 2 6
11117 Teoría de la Comunicación S D I C n 4 2 6	11127 Teoría y Metodología del Diseño S D I C 11117 4 2 6	11137 Mercadotecnia S D I C n 4 2 6	11147 Teoría de la Publicidad S D I C n 4 2 6				

Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C				
semana	30	14	44	semana	30	14	44	semana	28	14	42	semana	28	14	42	semana	24	12	36	semana	24	12	36	semana	24	12	36	semana	24	12	36	semana	24	14	38

Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C	Total	D	I	C				
semestre	480	224	44	semestre	480	224	44	semestre	448	224	42	semestre	448	224	42	semestre	384	192	36	semestre	384	192	36	semestre	384	192	36	semestre	384	192	36	semestre	384	224	38

<b>Total de horas con docente</b>	3392	<b>Total de horas de estudio independiente</b>	1696	<b>Total de horas del plan de estudios</b>	5088	<b>Total de créditos del plan de estudios</b>	318
-----------------------------------	------	--	------	--	------	---	-----

S: Clave de seriación

D: Horas con docente

I: Horas de estudio independiente

C: Créditos de la asignatura

**MAPA CURRICULAR**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO  
NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA  
MODALIDAD: ESCOLARIZADA  
DURACIÓN DEL SEMESTRE: 16 SEMANAS

OPTATIVA I QUINTO SEMESTRE	OPTATIVA II SEXTO SEMESTRE	OPTATIVA III SÉPTIMO SEMESTRE	OPTATIVA IV SÉPTIMO SEMESTRE	OPTATIVA V OCTAVO SEMESTRE	OPTATIVA VI OCTAVO SEMESTRE
1115-0-1 Retórica S D I C n 4 2 6	1116-0-1 Gestión de la Marca S D I C n 4 2 6	1117-0-1 Fotografía Especializada S D I C n 4 2 6	1117-0-3 Diseño de Etiquetas S D I C n 4 2 6	1118-0-1 Diseño del Entorno del Producto S D I C n 4 2 6	1118-0-3 Diseño del Entorno Humano S D I C n 4 2 6
1115-0-2 Ilustración S D I C n 4 2 6	1116-0-2 Diseño Web S D I C n 4 2 6	1117-0-2 Animación Digital S D I C n 4 2 6	1117-0-4 Producción Audiovisual I S D I C n 4 2 6	1118-0-2 Producción Audiovisual II S D I C n 4 2 6	1118-0-4 Taller de Diseño Experimental S D I C n 4 2 6

### 3.1.2 MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2002



## MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE
CLAVE TAH MATERIA TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I S T P C — 2 3 7	CLAVE TA2-2 MATERIA TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II S T P C TAH- 2 3 7	CLAVE DR3-3 MATERIA DISEÑO TIPOGRÁFICO S T P C TA2-2 2 3 7	CLAVE DL4-4 MATERIA DISEÑO DE CARTEL S T P C DR3-3 2 3 7	CLAVE DES-5 MATERIA DISEÑO EDITORIAL S T P C DL4-4 2 3 7	CLAVE DNG-6 MATERIA DISEÑO DE ENVASE Y EMPAQUE S T P C DES-5 2 3 7	CLAVE DO7-7 MATERIA DISEÑO CORPORATIVO S T P C DNG-6 2 3 7	CLAVE DSB-8 MATERIA DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN S T P C DO7-7 2 3 7	CLAVE TN9-9 MATERIA TALLER INTEGRAL DE DISEÑO S T P C DSB-8 3 2 8
CLAVE DIH-1 MATERIA DIBUJO I S T P C — 2 2 6	CLAVE DI2-2 MATERIA DIBUJO II S T P C DIH-1 2 2 6	CLAVE DI3-3 MATERIA DIBUJO III S T P C DI2-2 2 2 6	CLAVE DP4-4 MATERIA DIBUJO PUBLICITARIO S T P C DI3-3 2 2 6	CLAVE TR5-5 MATERIA TALLER DE REPRODUCCIÓN GRÁFICA II S T P C TR4-4 3 1 7	CLAVE DC4-6 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA IV S T P C DC3-5 3 2 8	CLAVE TP3-7 MATERIA TALLER DE PUBLICIDAD S T P C TP2-6 2 2 6	CLAVE ST1-8 MATERIA SEMINARIO DE TITULACIÓN I S T P C — 2 2 6	CLAVE ST2-9 MATERIA SEMINARIO DE TITULACIÓN II S T P C ST1-8 2 4 8
CLAVE DTH-1 MATERIA DIBUJO TÉCNICO S T P C — 2 2 6	CLAVE DG2-2 MATERIA DIBUJO GEOMÉTRICO S T P C DTH-1 2 2 6	CLAVE HI2-3 MATERIA HISTORIA DEL ARTE II S T P C HI2-3 3 1 7	CLAVE AR3-4 MATERIA ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO S T P C HI2-3 3 1 7	CLAVE FP3-5 MATERIA FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA S T P C FO2-4 2 2 6	CLAVE ME2-6 MATERIA MERCADOTECNIA II S T P C ME1-5 4 0 8	CLAVE AU2-7 MATERIA AUDIOVISUALES II S T P C AU1-6 3 2 8	CLAVE AD1-8 MATERIA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL S T P C — 2 2 6	CLAVE SE2-9 MATERIA SEMINARIO DE EMPREENDEDORES S T P C AD1-8 3 2 8
CLAVE TEH-1 MATERIA TEORÍA DE LA COMUNICACION S T P C — 3 1 7	CLAVE CO2-2 MATERIA COMUNICACION VISUAL S T P C TEH-1 3 1 7	CLAVE TR3-3 MATERIA TALLER DE REPRODUCCIÓN GRÁFICA I S T P C TI2-2 2 2 6	CLAVE TR4-4 MATERIA TALLER DE REPRODUCCIÓN GRÁFICA II S T P C TR3-3 2 2 6	CLAVE DC3-5 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA III S T P C DC2-4 2 2 6	CLAVE TP2-6 MATERIA TEORÍA DE LA PUBLICIDAD II S T P C TP1-5 4 0 8	CLAVE LEG-7 MATERIA LEGISLACION DE MEDIOS S T P C — 3 0 6		
CLAVE GEO-1 MATERIA GEOMETRÍA S T P C — 2 2 6	CLAVE HI1-2 MATERIA HISTORIA DEL ARTE I S T P C — 3 1 7	CLAVE FO1-3 MATERIA FOTOGRAFÍA I S T P C — 2 2 6	CLAVE FO2-4 MATERIA FOTOGRAFÍA II S T P C FO1-3 2 2 6	CLAVE ME1-5 MATERIA MERCADOTECNIA I S T P C — 4 0 8	CLAVE AU1-6 MATERIA AUDIOVISUALES I S T P C — 3 2 8	CLAVE PRE-7 MATERIA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS S T P C — 3 1 7		
CLAVE INI-1 MATERIA INTRODUCCIÓN A LAS ARTES GRÁFICAS S T P C — 3 1 7	CLAVE TI2-2 MATERIA TÉCNICAS DE IMPRESIÓN S T P C INI-1 2 2 6	CLAVE DC1-3 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA I S T P C — 3 1 7	CLAVE DC2-4 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA II S T P C DC1-3 3 1 7	CLAVE TP1-5 MATERIA TEORÍA DE LA PUBLICIDAD I S T P C — 4 0 8				
CLAVE REU-1 MATERIA REDACCIÓN UNIVERSITARIA S T P C — 2 2 6	CLAVE TEM-2 MATERIA TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISEÑO S T P C — 3 1 7	CLAVE INI-3 MATERIA INGLÉS I S T P C — 3 0 6	CLAVE INI-4 MATERIA INGLÉS II S T P C INI-3 3 0 6					
TOTALES T P C 16 13 45	TOTALES T P C 17 12 46	TOTALES T P C 17 11 45	TOTALES T P C 17 11 45	TOTALES T P C 17 8 42	TOTALES T P C 16 7 39	TOTALES T P C 13 8 34	TOTALES T P C 6 7 19	TOTALES T P C 8 8 24

S = SERIACIÓN  
T = HORAS TEORÍA SEMANA  
P = HORAS PRÁCTICA SEMANA  
C = CRÉDITOS

TOTAL DE HORAS TEÓRICAS	TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIOS
127	85	339

## 4 FUNDAMENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES

El diseño de interiores es una actividad creativa, cuyo objetivo, es lograr un equilibrio entre la funcionalidad, la estética y los costos en todos los proyectos domésticos, comerciales e industriales. Esta actividad debe servir para acondicionar espacios

funcionales ya creados por arquitectos o ingenieros, para que se puedan realizar a plenitud tareas cotidianas de trabajo, producción, comercio, educación, salud, recreación y descanso.

El diseñador de interiores debe ser capaz de interpretar las necesidades de espacio y gusto de sus clientes, concebir las ideas y fusionarlas para lograr un proyecto funcional, estético y original. También debe conocer a los usuarios de los diferentes espacios y sus características para realizar proyectos eficaces, por lo que los estudiantes de diseño de interiores reciben formación integral en todas las áreas de la profesión, combinando los conocimientos teóricos con las habilidades prácticas.

Esta actividad interdisciplinaria es de suma importancia para la sociedad, ya que ofrece un servicio integral al usuario de distintos lugares de trabajo, tales como comercios, instituciones, fábricas, etc. Y también para lugares de descanso o recreación.

#### **4.1 PLAN DE ESTUDIOS 2004**

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Interiores, es el resultado de un análisis profundo de las características que a nuestro juicio y referidas en los objetivos de cada uno de los programas que integran el plan, conforman el perfil profesional del diseñador de interiores con grado de Licenciatura, así como los procesos necesarios para formar en el estudiante estas características.

##### **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El principal objetivo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Interiores, es egresar profesionistas con una sólida formación integral, capaces de interpretar las necesidades de sus clientes, de conceptualizar sus ideas y necesidades e implementarlas en espacios de uso doméstico, comercial o industriales.

Los egresados de la Licenciatura en Diseño de Interiores deberán ser gente comprometida con la sociedad y acondicionar espacios que satisfagan al máximo las necesidades de los usuarios.

La Licenciatura en Diseño de Interiores que ofrecemos no adopta institucionalmente una postura teórica particular, sino que, dentro de un marco científico y plural, promoverá el análisis, la libre expresión y demostración de los diferentes enfoques que guían al avance de la profesión, procurando siempre la aproximación crítica de sus estudiantes a cada uno de ellos.

Es necesario para una buena formación de los alumnos de esta licenciatura, el uso de diferentes talleres y laboratorios tales como un Laboratorio de Fotografía para que en él tengan la oportunidad de revelar e imprimir sus tomas fotográficas, un Laboratorio de Computación para que puedan aprender a manejar los diferentes programas especializados para el diseño de interiores y por último un Taller de Diseño en donde puedan hacer realidad sus ideas, mediante el análisis de materiales, desarrollo de planos, perspectivas y la elaboración de maquetas a escala.

##### **CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Interiores contempla cinco ejes fundamentales para la formación integral del diseñador de interiores:

- a. **DISEÑO APLICADO:** Es el eje principal de la licenciatura, en donde el alumno aplicará de manera integral, conocimientos y habilidades adquiridos en la licenciatura a proyectos específicos de diseño.
- b. **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:** Este grupo de asignaturas está orientado a formar profesionistas con las suficientes técnicas y habilidades para presentar sus proyectos de diseño de manera profesional.
- c. **TÉCNICO / ESPECIALIZADO:** Este eje se incorporó al plan de estudios para que el alumno conozca y desarrolle disciplinas específicas relacionadas directamente con la carrera, y que le servirán de apoyo para la creación de un diseño integral.
- d. **TEÓRICO / METODOLÓGICO:** Las asignaturas contenidas en este eje están orientadas a que el alumno aprenda a usar la investigación como una herramienta indispensable dentro del proceso de diseño.
- e. **ARTÍSTICO / HUMANISTA:** En este eje, el alumno desarrollará sensibilidad artística y humana, mediante el conocimiento de los pensamientos y obras de diferentes artistas a través del tiempo y obtendrá valores éticos y humanos para aplicarlos a su profesión.

Cada una de las asignaturas y programas constituyen en conjunto una estructura orientada a satisfacer los objetivos de la Licenciatura, desde la forma de recibir a los estudiantes, hasta la demostración de su capacidad en el mercado laboral. Incorporamos en nuestros planes la retroalimentación que permita la vigencia permanente de las estrategias implementadas.

Los programas están orientados a abordar el estudio de las diferentes áreas que comprende el diseño de interiores con el objeto de formar profesionistas analíticos y capaces de tomar decisiones correctas.

El Plan de Estudios consta de ocho semestres y de 332 créditos, y se orienta a una formación integral en donde los temas y proyectos aumentan su grado de complejidad, conforme el estudiante vaya avanzando en los semestres. Al final de su formación, el pasante habrá desarrollado gran diversidad de proyectos de diseño de interiores en diferentes sectores, tales como proyectos domésticos, comerciales e industriales.

Los primeros dos semestres de la licenciatura, están enfocados a la formación básica como diseñadores de interiores, es en éstos, donde se contemplan temas teóricos básicos de la profesión y en donde el alumno inicia el desarrollo de habilidades para el dibujo como herramienta de trabajo.

A partir del tercer semestre el alumno inicia proyectos de diseño en donde va fortaleciendo su capacidad de análisis, de síntesis y la creatividad para el desarrollo de sus ideas.

Consideramos la seriación de las asignaturas de Taller de Diseño I hasta Taller Integral de Diseño, como parte fundamental para la formación del alumno de esta licenciatura. Es en estas asignaturas donde el alumno podrá llevar a la práctica proyectos reales integrando los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

La formación atiende tanto a la adquisición de conocimientos y habilidades, como a la experimentación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo a las necesidades de nuestro medio, con el objeto de fomentar la crítica y el análisis en el profesionista.

**MAPA CURRICULAR**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES  
NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA  
MODALIDAD: ESCOLARIZADA  
DURACIÓN DEL SEMESTRE: 16 SEMANAS

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
11211 Taller de dibujo arquitectónico S D I C n 6 2 8	11221 Diseño de espacios habitacionales I S D I C n 6 4 10	11231 Diseño de espacios habitacionales II S D I C n 6 4 10	11241 Diseño de oficinas y centros de trabajo S D I C n 6 4 10	11251 Diseño de restaurantes S D I C n 6 4 10	11261 Diseño de comercios S D I C n 6 4 10	11271 Diseño de escenografía y stands S D I C n 6 4 10	11281 Diseño de interiores de hoteles S D I C n 6 4 10
11212 Perspectiva I S D I C n 4 2 6	11222 Perspectiva II S D I C n 4 2 6	11232 Técnicas de representación I S D I C n 4 2 6	11242 Técnicas de representación II S D I C n 4 2 6	11252 Fotografía y edición de imagen S D I C n 4 2 6	11262 Acústica S D I C n 4 2 6	11272 Diseño de jardines S D I C n 4 2 6	11282 Ética profesional S D I C n 4 2 6
11213 Geometría S D I C n 4 2 6	11223 Diseño por computadora en dos dimensiones S D I C n 4 2 6	11233 Diseño por computadora en tres dimensiones S D I C n 4 2 6	11243 Modelizado por computadora S D I C n 4 2 6	11253 Renderizado y fotorealismo S D I C n 4 2 6	11263 Presupuestos y análisis de costos S D I C n 4 2 6	11273 Administración de obra S D I C n 4 2 6	11283 Seminario de emprendedores S D I C n 4 2 6
11214 Expresión oral y escrita S D I C n 4 2 6	11224 Taller de maquetas S D I C n 4 2 6	11234 Antropometría y ergonomía S D I C n 4 2 6	11244 Presentación de proyectos S D I C n 4 2 6	11254 Iluminación S D I C n 4 2 6	11264 Creatividad S D I C n 4 2 6	11274 Investigación de proyectos S D I C n 4 2 6	11284 Proyecto integrador S D I C n 4 4 8
11215 Psicología de la percepción y del color S D I C n 4 2 6	11225 Estructuras I S D I C n 4 2 6	11235 Estructuras II S D I C n 4 2 6	11245 Instalaciones eléctricas S D I C n 4 2 6	11255 Instalaciones hidráulicas y sanitarias S D I C n 4 2 6	11265 Taller de construcción y acabados S D I C n 4 2 6	11275 Optativa III S D I C n 4 2 6	11285 Optativa V S D I C n 4 2 6
11216 Teoría y práctica de la historia del arte I S D I C n 4 2 6	11226 Teoría y práctica de la historia del arte II S D I C n 4 2 6	11236 Teoría y práctica de la historia del arte III S D I C n 4 2 6	11246 Teoría y práctica de la historia del arte IV S D I C n 4 2 6	11256 Optativa I S D I C n 4 2 6	11266 Optativa II S D I C n 4 2 6	11276 Optativa IV S D I C n 4 2 6	11286 Optativa VI S D I C n 4 2 6
11217 Teoría y metodología del diseño S D I C n 4 2 6	11227 Taller de materiales y texturas S D I C n 4 2 6	11237 Diseño de mobiliario I S D I C n 4 2 6	11247 Diseño de mobiliario II S D I C n 4 2 6				

Total semana	D 30	I 14	C 44	Total semana	D 30	I 16	C 46	Total semana	D 30	I 16	C 46	Total semana	D 30	I 16	C 46	Total semana	D 26	I 14	C 40	Total semana	D 26	I 14	C 40	Total semana	D 26	I 14	C 40	Total semana	D 26	I 16	C 42
--------------	------	------	------	--------------	------	------	------	--------------	------	------	------	--------------	------	------	------	--------------	------	------	------	--------------	------	------	------	--------------	------	------	------	--------------	------	------	------

Total semestre	D 480	I 224	C 44	Total semestre	D 480	I 256	C 46	Total semestre	D 480	I 256	C 46	Total semestre	D 480	I 256	C 46	Total semestre	D 416	I 224	C 40	Total semestre	D 416	I 224	C 40	Total semestre	D 416	I 224	C 40	Total semestre	D 416	I 256	C 42
----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------	----------------	-------	-------	------

<b>Total de horas con docente</b>	3584	<b>Total de horas de estudio independiente</b>	1920	<b>Total de horas del plan de estudios</b>	5504	<b>Total de créditos del plan de estudios</b>	344
-----------------------------------	------	--	------	--	------	---	-----

S: Clave de seriación

D: Horas con docente

I: Horas de estudio independiente

C: Créditos de la asignatura

**MAPA CURRICULAR**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES  
NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA  
MODALIDAD: ESCOLARIZADA  
DURACIÓN DEL SEMESTRE: 16 SEMANAS

OPTATIVA I QUINTO SEMESTRE	OPTATIVA II SEXTO SEMESTRE	OPTATIVA III SÉPTIMO SEMESTRE	OPTATIVA IV SÉPTIMO SEMESTRE	OPTATIVA V OCTAVO SEMESTRE	OPTATIVA VI OCTAVO SEMESTRE
1125-0-1 Fundamentos de mercadotecnia S D I C n 4 2 6	1126-0-1 Arquitectura sustentable S D I C n 4 2 6	1127-0-1 Expresiones artísticas en interiores S D I C n 4 2 6	1127-0-3 Restauración S D I C n 4 2 6	1128-0-1 Arquitectura de paisaje S D I C n 4 2 6	1128-0-3 Museografía S D I C n 4 2 6
1125-0-2 Climatización y sistemas de confort S D I C n 4 2 6	1126-0-2 Iluminaciones especiales S D I C n 4 2 6	1127-0-2 Diseño textil S D I C n 4 2 6	1127-0-4 Diseño de escaparates S D I C n 4 2 6	1128-0-2 Diseño del entorno humano S D I C n 4 2 6	1128-0-4 Taller de diseño Experimental S D I C n 4 2 6

4.1.2 MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2004



**MAPA CURRICULAR**  
**LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES**  
 MODALIDAD ESCOLARIZADA  
 CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS, A.C.

EJES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	
DISEÑO APLICADO	CLAVE TA1-1 MATERIA TALLER DE DISEÑO I S HT HP C -- 4 4 12	CLAVE TA2-2 MATERIA TALLER DE DISEÑO II S HT HP C TA1-1 4 4 12	CLAVE TA3-3 MATERIA TALLER DE DISEÑO III S HT HP C TA2-2 4 4 12	CLAVE TA4-4 MATERIA TALLER DE DISEÑO IV S HT HP C TA3-3 4 4 12	CLAVE TA5-5 MATERIA TALLER DE DISEÑO V S HT HP C TA4-4 4 4 12	CLAVE TA6-6 MATERIA TALLER DE DISEÑO VI S HT HP C TA5-5 4 4 12	CLAVE TA7-7 MATERIA TALLER DE DISEÑO VII S HT HP C TA6-6 4 4 12	CLAVE T18-8 MATERIA TALLER INTEGRAL DE DISEÑO S HT HP C TA7-7 4 4 12	
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	CLAVE BOS-1 MATERIA BOSQUEJO S HT HP C -- 2 2 6		CLAVE TE1-3 MATERIA TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN I S HT HP C BOS-1 2 2 6	CLAVE TE2-4 MATERIA TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN II S HT HP C TE1-3 2 2 6	CLAVE TE3-5 MATERIA TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN III S HT HP C TE2-4 2 2 6		CLAVE PRA-7 MATERIA PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS DE COSTOS S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE PRE-8 MATERIA PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS S HT HP C PRA-7 2 2 6
		CLAVE PE1-1 MATERIA PERSPECTIVA I S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE PE2-2 MATERIA PERSPECTIVA II S HT HP C PE1-1 2 2 6	CLAVE CO1-3 MATERIA COMPUTACIÓN BÁSICA S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE DC2-4 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA I S HT HP C CO1-3 2 2 6	CLAVE DC3-5 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA II S HT HP C DC2-4 2 2 6	CLAVE DC4-6 MATERIA DISEÑO POR COMPUTADORA III S HT HP C DC3-5 2 2 6		
TÉCNICO/ ESPECIALIZADO	CLAVE DIB-1 MATERIA DIBUJO TÉCNICO S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE TC1-2 MATERIA TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS I S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE TC2-3 MATERIA TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS II S HT HP C TC1-2 2 2 6	CLAVE TC3-4 MATERIA TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS III S HT HP C TC2-3 2 2 6	CLAVE INS-5 MATERIA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE DIJ-6 MATERIA DISEÑO DE JARDINES S HT HP C -- 2 2 6		CLAVE ADM-7 MATERIA ADMINISTRACIÓN DE OBRA S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE SEM-8 MATERIA SEMINARIO DE EMPRENDEDORES S HT HP C -- 2 2 6
	CLAVE GEO-1 MATERIA GEOMETRÍA S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE MAQ-2 MATERIA MAQUETAS S HT HP C -- 2 2 6	CLAVE ER1-3 MATERIA ERGONOMÍA S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE AN2-4 MATERIA ANTROPOMETRÍA S HT HP C ER1-3 2 1 5	CLAVE DM1-5 MATERIA DISEÑO DE MOBILIARIO I S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE DM2-6 MATERIA DISEÑO DE MOBILIARIO II S HT HP C DM1-5 2 1 5			
		CLAVE PSI-2 MATERIA PSICOLOGÍA DEL COLOR S HT HP C -- 2 1 5		CLAVE ILU-4 MATERIA ILUMINACIÓN S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE TEX-5 MATERIA TEXTILES S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE ACU-6 MATERIA ACÚSTICA S HT HP C -- 2 1 5			
		CLAVE TEO-1 MATERIA TEORÍA DEL DISEÑO S HT HP C -- 2 1 5				CLAVE MET-6 MATERIA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE ST1-7 MATERIA SEMINARIO DE TITULACIÓN I S HT HP C -- 2 4 8	CLAVE ST2-8 MATERIA SEMINARIO DE TITULACIÓN II S HT HP C ST1-7 2 4 8	
ARTÍSTICO/ HUMANISTA	CLAVE HI1-1 MATERIA HISTORIA DEL ARTE I S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE HI2-2 MATERIA HISTORIA DEL ARTE II S HT HP C HI1-1 2 1 5	CLAVE HI3-3 MATERIA HISTORIA DEL ARTE III S HT HP C HI2-2 2 1 5	CLAVE HI4-4 MATERIA HISTORIA DEL ARTE IV S HT HP C HI3-3 2 1 5	CLAVE FOT-5 MATERIA FOTOGRAFÍA S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE ETI-6 MATERIA ÉTICA PROFESIONAL S HT HP C -- 2 1 5			
		CLAVE HM1-2 MATERIA HISTORIA DEL MUEBLE I S HT HP C -- 2 1 5	CLAVE HM2-3 MATERIA HISTORIA DEL MUEBLE II S HT HP C HM1-2 2 1 5						
	TOTALES HT HP C 16 13 45	TOTALES HT HP C 16 13 45	TOTALES HT HP C 16 13 45	TOTALES HT HP C 16 13 45	TOTALES HT HP C 16 12 44	TOTALES HT HP C 16 12 44	TOTALES HT HP C 10 12 32	TOTALES HT HP C 10 12 32	
					TOTAL HRS. TEÓRICAS 116	TOTAL HRS. PRÁCTICAS 100	TOTAL DE CRÉDITOS 332		

S = SERIACIÓN HT=HORAS-TEORÍA-SEMANA HP = HORAS-PRÁCTICA-SEMANA C = CRÉDITOS

## 5 FUNDAMENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Consideramos al hombre como un ser en desarrollo permanente, cuya humanidad se conforma de elementos biológicos, psicológicos y sociales. Por tanto su estudio debe abordarse desde una perspectiva integral, que lo considere en toda su subjetividad.

Vemos en la educación el proceso evolutivo individual y social del hombre. La educación tiene su origen, medio y finalidad dentro del individuo en desarrollo, quien por su propia acción sobre el mundo interno y externo es responsable del proceso.

El psicólogo es un científico y un profesional, por lo que su formación debe contener tanto un profundo y crítico conocimiento de la teoría, como un hábil y ético manejo de la técnica. Es una persona que trabaja con personas, por lo que su formación debe orientarse al desarrollo de su personalidad y relaciones sociales. Por esto consideramos a la psicología como la "Ciencia del Hombre para el Hombre".

La Licenciatura cubrirá dentro de la formación los aspectos de una comprensión amplia de la complejidad del fenómeno humano, un enfoque preventivo más que remedial de la problemática psicológica y social y un énfasis en la intervención por encima de la discusión.

Partimos de la convicción de que una institución formadora de psicólogos tiene que constituir un foro abierto a todas las necesidades y opciones relacionadas con los problemas humanos, y, al mismo tiempo, una fuente de conocimientos, reflexiones y acciones que contribuyan a l desarrollo del hombre en general y de nuestra ciencia en particular.

### 5.1 PLAN DE ESTUDIOS 2009

Uno de los principios centrales de este Plan de Estudios es que la formación de los estudiantes debe llevarse a cabo en buena medida en los contextos, ambientes, situaciones e instituciones en donde se ofrecen los servicios psicológicos, realizando tanto las actividades que la institución implanta, como aportando técnicas y procedimientos de evaluación e intervención innovadoras y actualizadas que le permitan al estudiante-futuro psicólogo, no sólo responder a las demandas de las poblaciones atendidas con base a lo establecido sino, enriquecer la calidad del servicio de psicología que se les brinda. Una de las fortalezas de este principio es la vinculación de la formación teórico-metodológica a las necesidades laborales de los futuros profesionistas.

En su elaboración contamos con las críticas y sugerencias de diversos expertos en la docencia, práctica e investigación de la Psicología. Ha sido diseñado y aprobado por el Consejo Académico y elaborado y desarrollado por las Academias Docentes a lo largo de varias sesiones de trabajo colaborativo. Su confección ha sido resultado de un trabajo conjunto de discusión sistemática en el Consejo Académico con la participación de invitados como expertos en las diferentes áreas de la Psicología, en la docencia, maestros actuales de la institución, alumnos y recién egresados.

#### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Egresar profesionales con una sólida formación personal, teórica y técnica que les permita contribuir a solucionar problemas psicológicos, haciendo énfasis en programas de prevención, diagnóstico y tratamiento en individuos, familias, escuelas, empresas y comunidades, mediante el diseño y la implementación de estrategias de intervención a partir de marcos conceptuales y metodológicos para desempeñarse eficientemente en los ámbitos: clínico, laboral, educativo, familiar y social; aplicando los valores del código ético profesional contextualizados a las necesidades de desarrollo de su comunidad y a los patrones culturales de su entorno.

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Después de analizar los planes de estudio existentes en la entidad y compararlos con el plan de estudios de la licenciatura en diseño gráfico y publicitario del CELA, destacamos las siguientes observaciones, contribuciones y diferencias:

Después de analizar los planes de estudio existentes en la entidad y compararlo con el plan de estudios de la licenciatura en psicología aquí descrita, destacamos las siguientes observaciones, contribuciones y diferencias:

- 1) El plan de estudios del C.E.L.A consta de ocho semestres y de 356 créditos y se orienta a una formación integral en donde los temas y proyectos aumentan su grado de complejidad, conforme el estudiante vaya avanzando en los semestres. Al final de su formación, el pasante habrá realizado prácticas profesionales durante los cuatro últimos semestres a razón de 60 horas cada uno y habrá tenido la oportunidad de realizar intervenciones ocasionales en visitas a comunidades y/o instituciones gubernamentales y particulares con las que realizamos convenios. (Anexo 1) Habrá cumplido con las 380 horas de servicio social, y habrá

participado en proyectos de diferente envergadura, mismos que responden a las necesidades y problemas sociales y económicos de la entidad.

- 2) Los primeros dos semestres de la licenciatura, están enfocados a la formación básica como psicólogos, es en éstos, donde se contemplan temas teóricos básicos de la profesión y en donde el alumno cala en su conocimiento personal lo que le da la oportunidad de moldear sus actitudes e inicia el desarrollo de las habilidades y valores fundamentales para la entrevista como herramienta de trabajo.
- 3) La amplia gama de actividades extracurriculares que se organizan en el C.E.L.A, constituyen un espacio de formación distinto al académico, permite al estudiante explorar y expandir sus habilidades, conocimientos y actitudes; diversificar sus intereses y profundizar en el ejercicio de sus valores.
- 4) El plan de estudios de la licenciatura en psicología se distingue por la pluralidad teórica de sus abordajes, así como el alto nivel de actualización de los contenidos de la disciplina en permanente crecimiento e innovación. El programa promueve la comprensión de los procesos psicológicos funcionales y disfuncionales; su evaluación, su diagnóstico, el diseño de programas de prevención y su intervención terapéutica en los diversos campos de inserción profesional.
- 5) A partir del cuarto semestre el alumno inicia las prácticas profesionales, en estas fortalece su capacidad de análisis, de síntesis, despliega la creatividad y el criterio para la solución de problemas y la toma de decisiones adecuadas que le permitan seleccionar el área de la Psicología que optará para trabajar.
- 6) Consideramos las asignaturas de formación profesional, entrevista I, entrevista II, práctica de la entrevista, práctica profesional I, práctica profesional II, habilitación profesional I, habilitación profesional II, como parte fundamental para la formación del alumno de esta licenciatura. Esta sucesión de asignaturas constituye una columna vertebral que proporciona al estudiante la posibilidad de desarrollar en forma transversal al currículo valores como la empatía, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la responsabilidad, la solidaridad, la libertad y la equidad. Es en estas asignaturas donde el alumno podrá llevar a la práctica proyectos reales integrando los conocimientos y actitudes adquiridos a través de esas y otras asignaturas. La ventaja de esta forma de desarrollar las prácticas es que en las primeras 3 con mayor carga con docente el alumno descubre sus habilidades personales para el desarrollo de la profesión y luego hace su práctica con una supervisión cercana del maestro en las 5 restantes materias, con seguimiento semanal de sus acciones fuera de la escuela, lo que garantiza la retroalimentación y el crecimiento personal y profesional esperado en el perfil de egreso en un sentido práctico.
- 7) La formación del estudiante con este plan de estudios responde tanto a la adquisición de conocimientos y habilidades, como a la posibilidad de participar en el desarrollo de proyectos cooperativos que favorecen el desarrollo de la solidaridad al compartir ideas, recursos y planes con equipos multidisciplinarios de acuerdo a las demandas de nuestro medio, ya que concuerdan el entrenamiento de las destrezas y el ejercicio de los valores profesionales con las necesidades sociales prioritarias.
- 8) A partir del quinto y hasta el octavo semestre, el alumno puede elegir entre distintas asignaturas optativas, las cuales responden a las diferentes orientaciones del ejercicio profesional en el cual quiera profundizar sus conocimientos, habilidades y actitudes. Las asignaturas optativas, básicamente conforman espacios propios de la profesión.

# 5.1.1 MAPA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2009

ACTUALIZACIÓN CICLO 2009 - 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR  
FORMATO 4 (1 de 1)

**MAPA CURRICULAR**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA  
NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA  
MODALIDAD: ESCOLARIZADA  
DURACIÓN DEL SEMESTRE: 16 SEMANAS

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
12111 Psicología y Ser humano S D I C n 3 2 5	12121 Fundamentos filosóficos de la psicología S D I C n 3 2 5	12131 Teorías psicológicas conductuales y cognitivas S D I C n 4 2 6	12141 Teorías psicológicas psicoanalíticas y S D I C n 4 2 6	12151 Psicoterapia I S D I C n 12131 4 2 6	12161 Psicoterapia II S D I C n 12141 4 2 6	12171 Movimiento posmoderno en psicología S D I C n 4 2 6	12181 Psicología contemporánea S D I C n 4 2 6
12112 Desarrollo psicosocial en la infancia S D I C n 5 2 7	12122 Desarrollo psicosocial en la adolescencia y la juventud S D I C n 5 2 7	12132 Desarrollo psicosocial en la adultez y senectud S D I C n 5 2 7	12142 Sexualidad humana S D I C n 4 2 6	12152 Desarrollo y evaluación familiar S D I C n 4 2 6	12162 Optativa II S D I C n 4 2 6	12172 Terapia familiar S D I C n 5 2 7	12182 Terapia de grupos S D I C n 4 2 6
12113 Procesos psicológicos básicos cognitivos S D I C n 4 2 6	12123 Psicología de la emoción y la motivación S D I C n 4 2 6	12133 Psiconeurofisiología S D I C n 12126 3 2 5	12143 Psicología clínica S D I C n 4 2 6	12153 Optativa I S D I C n 4 2 6	12163 Orientación vocacional y profesional S D I C n 5 2 7	12173 Ética y legalidad en psicología S D I C n 4 2 6	12183 Optativa V S D I C n 4 2 6
12114 Métodos y técnicas de investigación psicológica S D I C n 6 2 8	12124 Metodología de la investigación cuantitativa S D I C n 6 2 8	12134 Metodología de la investigación cualitativa S D I C n 6 2 8	12144 Psicología educativa S D I C n 4 2 6	12154 Evaluación proyectiva S D I C n 5 2 7	12164 Integración diagnóstica y reporte de información S D I C n 12154 3 2 5	12174 Optativa III S D I C n 4 2 6	12184 Diseño de proyecto integrador S D I C n 5 2 7
12115 Comunicación humana S D I C n 4 2 6	12125 Psicología social S D I C n 4 2 6	12135 Evaluación psicológica S D I C n 4 2 6	12145 Evaluación psicométrica S D I C n 4 2 6	12155 Dinámica y conducción de grupos S D I C n 4 2 6	12165 Comportamiento organizacional S D I C n 4 2 6	12175 Optativa IV S D I C n 4 2 6	12185 Optativa VI S D I C n 4 2 6
12116 Antropología psicológica S D I C n 3 2 5	12126 Psicología anatómo-fisiológica S D I C n 3 2 5	12136 Teorías del aprendizaje S D I C n 3 2 5	12146 Psicología laboral S D I C n 4 2 6	12156 Psicopatología de la niñez y la adolescencia S D I C n 12122 5 2 7	12166 Psicopatología de la adultez y senectud S D I C n 12132 5 2 7	12176 Educación especial S D I C n 4 2 6	12186 Técnicas de intervención clínica S D I C n 4 2 6
12117 Formación personal S D I C n 5 2 7	12127 Entrevista I S D I C n 5 2 7	12137 Entrevista II S D I C n 12127 5 2 7	12147 Práctica de la entrevista S D I C n 12137 2 6 8	12157 Práctica profesional I S D I C n 12147 2 6 8	12167 Práctica profesional II S D I C n 12157 2 6 8	12177 Habilitación profesional I S D I C n 2 6 8	12187 Habilitación profesional II S D I C n 2 6 8
Total D I C semana 30 14 44	Total D I C semana 30 14 44	Total D I C semana 30 14 44	Total D I C semana 26 18 44	Total D I C semana 28 18 46	Total D I C semana 27 18 45	Total D I C semana 27 18 45	Total D I C semana 27 18 45
Total D I C semestre 480 224 44	Total D I C semestre 480 224 44	Total D I C semestre 480 224 44	Total D I C semestre 416 288 44	Total D I C semestre 448 288 46	Total D I C semestre 432 288 45	Total D I C semestre 432 288 45	Total D I C semestre 432 288 45
<b>Total de horas con docente</b> 3600	<b>Total de horas de estudio independiente</b> 2112		<b>Total de horas del plan de estudios</b> 5712		<b>Total de créditos del plan de estudios</b> 357		

S: Clave de seriación

D: Horas con docente

I: Horas de estudio independiente

C: Créditos de la asignatura

OPTATIVA I QUINTO SEMESTRE	OPTATIVA II SEXTO SEMESTRE	OPTATIVA III SÉPTIMO SEMESTRE	OPTATIVA IV SÉPTIMO SEMESTRE	OPTATIVA V OCTAVO SEMESTRE	OPTATIVA VI OCTAVO SEMESTRE
		0-12150-2 Integración de recursos humanos S D I C n 4 2 6.0	0-12150-2 Integración de recursos humanos S D I C n 4 2 6.0	0-12160-2 Técnicas de evaluación laboral S D I C n 4 2 6.0	0-12160-2 Técnicas de evaluación laboral S D I C n 4 2 6.0
		0-12150-3 Orientación educativa S D I C n 4 2 6.0	0-12150-3 Orientación educativa S D I C n 4 2 6.0	0-12160-3 Evaluación psicopedagógica S D I C n 4 2 6.0	0-12160-3 Evaluación psicopedagógica S D I C n 4 2 6.0
		0-12170-1 Psicología de la salud S D I C n 4 2 6.0	0-12170-1 Psicología de la salud S D I C n 4 2 6.0	0-12180-1 Terapia de pareja S D I C n 4 2 6.0	0-12180-1 Terapia de pareja S D I C n 4 2 6.0
0-12150-2 Integración de recursos humanos S D I C n 4 2 6.0	0-12160-2 Técnicas de evaluación laboral S D I C n 4 2 6.0	0-12170-2 Desarrollo de recursos humanos S D I C n 4 2 6.0	0-12170-2 Desarrollo de recursos humanos S D I C n 4 2 6.0	0-12180-2 Diseño de programas de capacitación S D I C n 4 2 6.0	0-12180-2 Diseño de programas de capacitación S D I C n 4 2 6.0
0-12150-3 Orientación educativa S D I C n 4 2 6.0	0-12160-3 Evaluación psicopedagógica S D I C n 4 2 6.0	0-12170-3 Intervención psicopedagógica S D I C n 4 2 6.0	0-12170-3 Intervención psicopedagógica S D I C n 4 2 6.0	0-12180-3 Técnicas de intervención y seguimiento del sujeto con N.E.E. S D I C n 4 2 6.0	0-12180-3 Técnicas de intervención y seguimiento del sujeto con N.E.E. S D I C n 4 2 6.0
		0-12170-4 Estadística aplicada S D I C n 4 2 6.0	0-12170-4 Estadística aplicada S D I C n 4 2 6.0	0-12180-4 Administración general S D I C n 4 2 6.0	0-12180-4 Administración general S D I C n 4 2 6.0



CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
MAPA CURRICULAR  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE
CLAVE INF1 MATERIA INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA S T P C 4 0 0 8	CLAVE PR22 MATERIA PSICOLOGÍAS BÁSICAS S T P C 4 0 0 8	CLAVE NE13 MATERIA NEUROPSICOLOGÍA S T P C 4 0 0 8	CLAVE PS24 MATERIA PSICOFISIOLOGÍA S T P C 4 0 0 8	CLAVE SEX5 MATERIA SEXUALIDAD HUMANA S T P C 4 0 0 8	CLAVE CO26 MATERIA COHESIÓN DE GRUPOS S T P C 2 2 2 6	CLAVE GNE7 MATERIA GRUPOS PSICOLÓGICOS ACTUALES II S T P C 4 0 0 8	CLAVE SLR8 MATERIA SEMINARIO DE TITULACIÓN S T P C 2 2 2 6	CLAVE SU29 MATERIA SUPERVISIÓN CLÍNICA S T P C 1 3 5
CLAVE BA11 MATERIA BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA S T P C 4 0 0 8	CLAVE DE22 MATERIA DESARROLLO HUMANO EN LA ADOLESCENCIA S T P C 3 1 7	CLAVE TE13 MATERIA TEORÍA DE LA ENTREVISTA PSICOLÓGICA S T P C 4 0 0 8	CLAVE TE24 MATERIA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA PSICOLÓGICA S T P C 1 3 5	CLAVE ANB5 MATERIA ANÁLISIS DE LA PERSONALIDAD S T P C 3 1 7	CLAVE EN16 MATERIA ENFOQUES PSICOLÓGICOS ACTUALES I S T P C 4 0 0 8	CLAVE ED57 MATERIA EDUCACIÓN ESPECIAL S T P C 2 2 2 6	CLAVE EV68 MATERIA EVALUACIÓN EDUCATIVA S T P C 1 3 5	CLAVE PS59 MATERIA PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES S T P C 2 2 2 6
CLAVE DE11 MATERIA DESARROLLO HUMANO EN LA INFANCIA S T P C 2 2 2 6	CLAVE PS12 MATERIA PSICOLOGÍA SOCIAL I S T P C 3 1 7	CLAVE DE23 MATERIA DESARROLLO HUMANO EN LA EDAD ADULTA S T P C 3 1 7	CLAVE TE24 MATERIA TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD II S T P C 4 0 0 8	CLAVE DI15 MATERIA DINÁMICA DE GRUPOS S T P C 2 2 2 6	CLAVE ME36 MATERIA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA II S T P C 1 3 5	CLAVE TE27 MATERIA TEST PSICOLÓGICOS II S T P C 2 2 2 6	CLAVE TF28 MATERIA TERAPIA FAMILIAR I S T P C 3 1 7	CLAVE TE49 MATERIA TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN CLÍNICA S T P C 3 1 7
CLAVE ES11 MATERIA ESTADÍSTICA INFERENCIAL S T P C 4 0 0 8	CLAVE ES22 MATERIA ESTADÍSTICA INFERENCIAL S T P C 3 1 7	CLAVE INE2 MATERIA INGLÉS II S T P C 2 2 2 6	CLAVE FI14 MATERIA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA S T P C 4 0 0 8	CLAVE PE25 MATERIA PENSAMIENTO CRÍTICO S T P C 2 2 2 6	CLAVE OR46 MATERIA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL S T P C 2 2 2 6	CLAVE PS27 MATERIA PSICOLOGÍA II S T P C 2 2 2 6	CLAVE TF39 MATERIA TERAPIA FAMILIAR II S T P C 3 1 7	CLAVE TF49 MATERIA TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN CLÍNICA S T P C 3 1 7
CLAVE CO11 MATERIA COMPUTACIÓN APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES S T P C 1 3 5	CLAVE CO22 MATERIA COMPUTACIÓN APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES S T P C 1 3 5	CLAVE TE13 MATERIA TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD I S T P C 4 0 0 8	CLAVE TE14 MATERIA TEORÍA DE LA MEDIDA S T P C 2 2 2 6	CLAVE ME25 MATERIA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA I S T P C 2 2 2 6	CLAVE TE26 MATERIA TEST PSICOLÓGICO 51 S T P C 2 2 2 6	CLAVE PS27 MATERIA PSICOLOGÍA I S T P C 3 1 7	CLAVE DR28 MATERIA DESARROLLO DE NIÑOS Y JÓVENES S T P C 2 2 2 6	CLAVE PS69 MATERIA PSICOTERAPIA DE GRUPO S T P C 2 2 2 6
CLAVE CO11 MATERIA COMPUTACIÓN S T P C 1 3 5	CLAVE IN12 MATERIA INGLÉS I S T P C 2 2 2 6	CLAVE PR23 MATERIA PROBLEMAS ACTUALES DE MÉXICO S T P C 2 2 2 6	CLAVE PSPE4 MATERIA PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA S T P C 3 1 7	CLAVE INB5 MATERIA INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN S T P C 4 0 0 8	CLAVE PS16 MATERIA PSICOPATOLOGÍA I S T P C 3 1 7	CLAVE IN17 MATERIA INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS S T P C 2 2 2 6	CLAVE DR88 MATERIA DISEÑO DE RELACIONES INDUSTRIALES S T P C 2 2 2 6	CLAVE RE29 MATERIA RELACIONES INDUSTRIALES S T P C 2 2 2 6
CLAVE OR11 MATERIA ORIENTACIÓN ESCOLAR S T P C 2 2 2 6	CLAVE HI12 MATERIA HISTORIA DEL HOMBRE S T P C 3 1 7	CLAVE TE13 MATERIA TEORÍAS DEL APRENDIZAJE S T P C 3 1 7	CLAVE IN15 MATERIA INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CLÍNICA S T P C 3 1 7	CLAVE PS16 MATERIA PSICOLOGÍA CLÍNICA S T P C 4 0 0 8	CLAVE DI17 MATERIA DESARROLLO FAMILIAR S T P C 3 1 7	CLAVE DI17 MATERIA DESARROLLO FAMILIAR S T P C 3 1 7	CLAVE IN17 MATERIA INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS S T P C 2 2 2 6	CLAVE DR88 MATERIA DISEÑO DE RELACIONES INDUSTRIALES S T P C 2 2 2 6
TOTALES T P C 18 10 46	TOTALES T P C 19 9 47	TOTALES T P C 25 7 57	TOTALES T P C 18 6 42	TOTALES T P C 20 8 48	TOTALES T P C 18 10 46	TOTALES T P C 18 10 46	TOTALES T P C 11 9 31	TOTALES T P C 13 11 37
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS 160			TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS 80			CREDITOS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 400		

S = SERIACIÓN  
T = HORAS TEORÍA SEMANA  
P = HORAS PRÁCTICA SEMANA  
C = CREDITOS

## 6 DE LOS ALUMNOS

Todo alumno que ingresa al CELA, recibe y firma un Reglamento interno en el que se especifica el funcionamiento interno del plantel.

### 6.1 DERECHOS Y OBLIGACIONES

Son derechos de los alumnos:

- a. Ser respetado en su persona, bienes y propiedades.
- b. Ser admitidos a sustentar exámenes cuando hubieran llenado los requisitos reglamentarios.
- c. Recibir del personal docente y administrativo el apoyo necesario para resolver sus problemas académicos.
- d. Conocer todo lo concerniente al Plan y Programas de Estudio, así como el valor de las calificaciones y método de elaboración de las mismas.
- e. Ser retroalimentado en sus evaluaciones en el tiempo y condiciones que sean establecidas.
- f. Recibir las constancias y los certificados que correspondan, previo cumplimiento de requisitos.
- g. Presentar en forma correcta sus quejas o sugerencias en el momento oportuno en el departamento que corresponda.
- h. Expresar libremente sus opiniones dentro de la institución, sin más limitaciones que el no perturbar las labores académicas y ajustándose a los términos de decoro y del respeto debido a la institución y a sus miembros.
- i. Contar y acceder a una biblioteca actualizada, integrada por un mínimo de 300 volúmenes que apoyen el desarrollo de la licenciatura.
- j. Contar con un bebedero de agua purificada.
- k. Disponer de un botiquín de primeros auxilios.
- l. Tener acceso al equipó de cómputo como complemento a su formación académica.
- m. Contar con la infraestructura adecuada a su desarrollo académico como aulas, biblioteca, sala audiovisual, áreas deportivas, servicios sanitarios en buen estado, etc.
- n. Tener acceso al equipo audiovisual del centro educativo.

Son obligaciones de los alumnos:

- a. Sujetarse estrictamente a las prescripciones del reglamento del CELA y todos los reglamentos que por necesidades de funcionalidad sean expedidos por la institución.
- b. Cooperar con los profesores y autoridades para el éxito de los objetivos y funciones de la institución.
- c. Asistir puntualmente a sus actividades académicas.
- d. Respetar los horarios establecidos para todas las actividades que se realicen en la institución o fuera de ella.
- e. Sujetarse a las disposiciones de la institución en cuanto a cambios de grupo (A o B) al inicio de cada ciclo escolar (septiembre a junio), con el objeto de lograr mayor uniformidad en ambos grupos.
- f. Guardar el debido respeto a todos los miembros de la comunidad escolar.
- g. Mantener dentro del plantel la debida compostura.
- h. Abstenerse de fumar e ingerir alimentos o bebidas en las aulas, talleres, laboratorios y demás áreas restringidas.
- i. Responsabilizarse de su silla, mesa o lugar de trabajo, manteniéndolos en buen estado.
- j. Dar un buen uso a todo el equipo y mobiliario que se encuentra en las instalaciones de la institución.
- k. Estarán obligados a aprobar las asignaturas de taller o seminarios extracurriculares.

### 6.2 ASISTENCIAS E INASISTENCIAS

- a. El alumno deberá acumular el 80% de asistencias, en cualquier asignatura, para tener derecho a exámenes parciales y semestrales ordinarios (la coordinación de servicios escolares ejerce un control estricto en este punto).
- b. El profesor podrá justificar alguna(s) falta(s) dependiendo del motivo (enfermedad, consulta médica, etc.) y la trayectoria del alumno. Si el alumno no presenta alguna evidencia física de la causa de la falta, no deberán justificar la falta.
- c. El profesor no podrá obligar a asistir a los alumnos en horas y días fuera del horario establecido para cada grupo (podrán motivar la asistencia otorgando algunos puntos extras en su calificación).
- d. Una vez que el profesor haya reportado la(s) falta(s) en las listas de calificaciones que entrega a servicios escolares, ya no podrán justificarse.
- e. Las inasistencias serán justificadas por la institución sólo en caso de:
  1. Hospitalización
  2. Enfermedades contagiosas

3. Fallecimiento de familiares.
- f. En cualquiera de estos tres casos, el profesor será avisado por la Coordinación de Servicios Escolares para que asiente la justificación que corresponda en las listas.
- g. No se justificarán faltas derivadas de actividades laborales.
- h. El alumno que durante la clase, se retire sin que exista una causa de fuerza mayor, perderá su asistencia.
- i. Serán sancionados todos los alumnos que en grupo y común acuerdo, opten por no asistir a la impartición de una clase.

### **6.3 REPORTES DE CONDUCTA**

Si un alumno no corrige su conducta después de una o varias llamadas de atención en forma verbal, los docentes podrán reportarlo.

Las sanciones podrán ser las siguientes:

- a. Llamada de atención.
- b. Suspensión de 2 días de clase.
- c. Suspensión de una semana de clase.
- d. Suspensión de la asignatura (hasta período de exámenes extraordinarios).
- e. Suspensión definitiva del plantel.

Los reportes serán anexados al expediente del alumno para controlar los diferentes problemas y tomar las medidas pertinentes según sea el caso.

### **6.4 BAJAS ACADÉMICAS**

Causará baja temporal (con derecho a reinscribirse al siguiente ciclo escolar) el alumno que:

- a. Cuando el alumno no entregue a tiempo la documentación solicitada por la institución.
- b. Cuando el alumno adeuda más de tres asignaturas de cursos anteriores. En este caso quedará suspendido del curso al que estaba inscrito, teniendo la oportunidad de aprobar las asignaturas adeudadas en los períodos establecidos.
- c. Si adeudan tres mensualidades o más.
- d. Cuando sea solicitada por el alumno.

Causará baja definitiva (sin derecho a reinscribirse al siguiente ciclo escolar) el alumno que:

- a. Cuando habiendo sido repetidor después del período de regularización inmediato al término del curso, adeude cuatro o más asignaturas de los cursos anteriores.
- b. Cuando agote el límite de tiempo para terminar la carrera.
- c. Cuando el alumno cometa una falta, cuya sanción sea la baja definitiva y esté contemplada en el reglamento interno de la institución.
- d. Cuando sea solicitada por el alumno junto con la devolución de los originales de toda su documentación.

## **7 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La Escuela de Diseño establece que deben llevarse al cabo tres evaluaciones parciales durante el curso y la Escuela de Psicología dos, utilizando la técnica que se considere más apropiada para verificar el aprendizaje y una evaluación semestral. La calificación final del semestre para cada asignatura se obtendrá; del promedio de los resultados de las evaluaciones parciales (70%) y de la evaluación final (examen semestral escrito y/o práctico) (30%).

En caso que un alumno repruebe la asignatura en período ordinario, contará con 2 oportunidades de exámenes extraordinarios con un valor de 100% cada uno.

La escala de calificaciones es de 0 a 100 puntos, siendo la calificación mínima aprobatoria 60 puntos.

### **7.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES PARCIALES**

Las evaluaciones parciales podrán efectuarse a través de diversos medios (exámenes escritos, exámenes prácticos, trabajos, exposición, etc.). Sin embargo siempre deberá existir una evidencia física de las evaluaciones del curso que testimonien el cumplimiento con el procedimiento de evaluación establecido en los avances programáticos.

Los exámenes parciales deben contener lo visto en el período correspondiente. Pueden presentarse de manera individual o por equipos, si los temas de la asignatura lo ameritan.

## 7.2 CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN SEMESTRAL ORDINARIO

- a. El examen semestral ordinario es un requisito obligatorio para que el alumno pueda aprobar el curso; no puede ser sustituido por el promedio ni por ninguna otra forma de evaluación **(no hay exentos)**.
- b. Debe ser representativo de la totalidad de los temas que constituye el programa del curso.
- c. Podrá efectuarse a través de diversos medios, tanto escritos como de otro tipo, siempre y cuando exista una evidencia física que testimonie tanto el cumplimiento, por parte del alumno, así como el procedimiento de evaluación establecido para dicho curso. En cualquier tipo de examen que se aplique (escrito o práctico) es muy importante que las instrucciones sean claras y precisas para que no existan dudas en el alumnado, ni problemas al momento de calificar.
- d. Se celebra precisamente el día y con el horario fijado en el calendario de exámenes semestrales elaborados por la Coordinación de Servicios Escolares.
- e. Sirve de base al profesor para integrar la calificación final del alumno en el curso, tomando en cuenta, además, el promedio de calificaciones obtenido en las evaluaciones parciales y la actuación académica del alumno durante el curso.
- f. Para que el alumno tenga derecho a él, se requiere que haya tenido un mínimo de 80% de asistencias.
- g. La duración del examen semestral es de dos horas como base.
- h. Quedará reprobado en una materia al final de un semestre escolar, el alumno que haya obtenido una calificación inferior a 60 puntos o haya perdido el derecho a examen y en cuyo caso se reportará NP (No Presentó).

## 7.3 RETROALIMENTACIÓN

El sistema de evaluación del CELA, está conformado de la aplicación del examen y de una retroalimentación del mismo. El objetivo de la retroalimentación, es que el alumno conozca los desaciertos cometidos en el examen y conjuntamente con el profesor verifiquen la respuesta correcta. En caso de existir un error en la calificación se deberá hacer la corrección que corresponda.

Es un derecho del alumno ser retroalimentado y conocer el origen de una calificación.

En evaluaciones semestrales ordinarias y extraordinarias, el profesor deberá realizar su examen, aplicarlo, calificarlo, retroalimentar al alumno en las fechas establecidas y entregar la lista de calificaciones a la Coordinación de Servicios Escolares al finalizar la retroalimentación junto con los exámenes de los alumnos.

## 8 TITULACIÓN Y EXÁMENES PROFESIONALES

El Centro de Estudios de las Américas como institución de educación superior propone a sus egresados las siguientes vías para obtener el título:

- a. Tesis Profesional
- b. Monografía Individual
- c. Examen General de Conocimientos
- d. Estudios de Posgrado
- e. Titulación por Promedio
- f. Curso en Opción a Titulación
- g. Memoria o Reporte Individual de Experiencias Adquiridas en la Práctica Profesional.

El plazo máximo para presentar y aprobar el examen profesional será de dos años, contados a partir de la fecha en que el alumno adquirió la calidad de pasante, misma que obtiene todo alumno, el día que apruebe la última asignatura del plan de estudios.

Aquellos pasantes que al término del plazo máximo para sustentar examen profesional no lo hayan hecho y quieran realizarlo, deberán inscribirse y aprobar el Curso de Actualización (con una duración de 1 semestre aprox.) para tener de nuevo otros dos años para presentar y aprobar el examen profesional.

El sínodo y la fecha de examen profesional será designado por el Director de la licenciatura y la calificación que otorguen los sinodales puede ser la siguiente:

- a. Aprobado con mención honorífica.
- b. Aprobado por unanimidad de votos.
- c. Aprobado por mayoría de votos.
- d. No acreditado.

El pasante que no fuese acreditado en un examen profesional, tendrá derecho a una única oportunidad para presentarlo nuevamente, en un plazo que no podrá ser menor a 6 (seis) meses.

## **8.1 LOS SINODALES**

Dependiendo del tema que se vaya a presentar en el examen profesional serán seleccionados 3 sinodales (presidente, secretario y vocal). Para poder ser sinodal en un examen profesional, se requiere tener título y cédula profesional.

Los sinodales de un examen profesional recibirán un ejemplar de la tesis, monografía o ensayo de curso opción al título completamente terminado, una semana como mínimo antes de la fecha de examen profesional para leerlo completamente.

El alumno deberá asistir 1 hora antes de la hora fijada del examen, para preparar el equipo para su presentación.

Al término de la sesión de preguntas, el sínodo deberá emitir un juicio otorgando una calificación y posteriormente se firman las actas de examen profesional.

## **8.2 EL ASESOR**

El asesor, es aquella persona seleccionada por el alumno y autorizada por la Dirección de la carrera (puede ser un profesor del CELA o alguien externo) que sirve de guía principal para el desarrollo de la tesis o tesina. Para poder ser asesor de tesis o tesina, se requiere tener título y cédula profesional.

El asesor deberá firmar la forma que corresponda en donde acepta dar seguimiento y asesoría durante todo el desarrollo de la tesis o tesina.

El asesor deberá firmar el formato de autorización de impresión hasta que, desde su punto de vista, la tesis o tesina no requiera de corrección alguna y esté lista para su impresión final.

El asesor será también miembro del sínodo y deberá asistir 15 minutos antes de la hora fijada del examen para estar presente en la presentación del mismo.

## **8.3 EL REVISOR**

El revisor de tesis o tesina es elegido por la Dirección de la carrera (debe ser un profesor del CELA) y su función es la de verificar que el trabajo ya firmado por el asesor, cumpla con los lineamientos de contenido y forma establecidos por la institución y por la Secretaría de Educación.

El revisor deberá firmar el formato de autorización de impresión hasta que la tesis, tesina o documento de curso en opción a titulación, no requiera de corrección alguna y esté lista para su impresión final.

## **9 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Para fomentar la integración en la escuela, están programados algunos eventos durante el ciclo escolar.

### **9.1 PONTE LA CAMISETA CELA**

Este evento está programado para la primera semana de octubre con el objeto de dar la bienvenida al ciclo escolar a todos los integrantes de la institución (alumnos, profesores, personal administrativo e invitados). Es un evento informal en el cual se realizan diferentes juegos y concursos.

En este evento se les obsequia una camiseta de la escuela a todos los asistentes.

### **9.2 CONGRESOS POR CARRERAS**

Los congresos se programan normalmente en los meses de marzo o abril y tienen una duración de tres días aproximadamente. Esto, con el objeto de que todos los alumnos escuchen diferentes puntos de vista de gente profesional que se dedica a las diferentes áreas de su profesión, por medio de diversas conferencias y muestras de trabajos.

Durante estos días, la carrera que tenga programado el congreso, no tiene clases en el aula, ya que las actividades de este evento absorben todo el tiempo. En estos días, el alumno debe de asistir a las actividades propias del congreso para tener derecho a asistencia.

## **10 LINEAMIENTOS GENERALES**

Los siguientes lineamientos, tienen como objetivo facilitar el funcionamiento y la organización del Centro de Estudios de las Américas

### **10.1 LABORATORIOS TALLERES Y CENTROS DE CÓMPUTO**

La institución cuenta con distintos laboratorios, talleres, centros de cómputo y cámara de Gessell. Para que los alumnos puedan hacer uso de estos espacios, deberán acordar con el coordinador de la carrera o con los responsables de laboratorios y talleres la fecha para su uso dentro de los horarios establecidos.

### **10.2 USO DE EQUIPO AUDIOVISUAL**

El CELA cuenta con el siguiente equipo para apoyar al docente o al alumno en las clases:

- a. Proyector de transparencias
- b. Proyector multimedia (para computadora o video)
- c. Pintarrones y Rotafolios
- d. Reproductor de DVD
- e. Grabadora con C.D.
- f. Bocinas

Si el alumno o el profesor desean hacer uso del equipo aquí mencionado, debe solicitarlo en Servicios Escolares con 3 días de anticipación como mínimo de la fecha programada para su uso. El equipo deberá ser recogido y entregado dentro del horario establecido.

El equipo podrá ser instalado en los salones de clase o dentro de las instalaciones para su uso. El salón de usos múltiples (SUM), está designado para exámenes profesionales o presentaciones especiales en las que sea invitada gente ajena a la institución.

Por ningún motivo, podrá usarse el equipo audiovisual fuera de las instalaciones del CELA. Al solicitar el equipo, el usuario se hace responsable de cualquier daño o pérdida del mismo.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA DE DISEÑO / Alumnado

CALENDARIO ESCOLAR CICLO 2011-2012

AGO/SEPTIEMBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

MARZO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

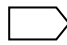












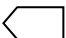
ABRIL * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-  INICIO DE SEMESTRE
-  CONGRESO DE DISEÑO
-  EXÁMENES PARCIALES
-  PONTE LA CAMISETA CELA
-  EXÁMENES ORDINARIOS
-  OPEN HOUSE
-  EXTRAORDINARIOS SEM. NON
-  LÍMITE DE REINSCRIPCIÓN AL SIG. SEMESTRE
-  PAGOS EXTRAORDINARIOS SEM. NON
-  ASUETO/VACACIONES
-  EXTRAORDINARIOS SEM. PAR
-  VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO
-  PAGOS EXTRAORDINARIOS SEM. PAR
-  FIN DE SEMESTRE

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS  
**ESCUELA DE PSICOLOGÍA / Alumnado**  
**CALENDARIO ESCOLAR CICLO 2011-2012**

AGO/SEPTIEMBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE * 2011						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

MARZO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

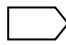













ABRIL * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO * 2012						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-  INICIO DE SEMESTRE
-  CONGRESO DE PSICOLOGÍA
-  EXÁMENES PARCIALES
-  PONTE LA CAMISETA CELA
-  EXÁMENES ORDINARIOS
-  OPEN HOUSE
-  EXTRAORDINARIOS SEM. NON
-  LÍMITE DE REINSCRIPCIÓN AL SIG. SEMESTRE
-  PAGOS EXTRAORDINARIOS SEM. NON
-  ASUETO/VACACIONES
-  EXTRAORDINARIOS SEM. PAR
-  PERIODO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE
-  PAGOS EXTRAORDINARIOS SEM. PAR
-  FIN DE SEMESTRE

## REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA CICLO ESCOLAR 2011 / 2012

- ARTÍCULO 1.- La Misión de la Biblioteca es: proporcionar un espacio de reflexión y estudio que dé apoyo a la docencia y la investigación, mediante la gestión y difusión de documentación e información.
- ARTÍCULO 2.- Un Usuario será todo aquel que desea hacer uso de los servicios que presta la biblioteca.
- ARTÍCULO 3.- Son obligaciones por parte del responsable:
- a. Prestar los servicios de la biblioteca en forma amable y oportuna.
  - b. Promover y fomentar la lectura del material bibliográfico.
  - c. Promover un ambiente adecuado para la reflexión y el estudio.
  - d. Dar asesoría a los usuarios en el momento que lo soliciten.
- ARTÍCULO 4.- Son obligaciones por parte de los usuarios
- a. Guardar Silencio.
  - b. Cuidar el mobiliario y material de la Biblioteca.
  - c. Respetar las normas de la biblioteca.
  - d. Respetar a los demás usuarios.
- ARTÍCULO 5.- Los usuarios se abstendrán de:
- a. Consumir Alimentos y/o bebidas.
  - b. Fumar.
  - c. Utilizar teléfono celular.
  - d. Introducir Portafolios, mochilas, etc. en la sala de lectura.
- ARTÍCULO 6.- Los alumnos que hagan caso omiso a las indicaciones del personal de la biblioteca podrá ser acreedor de un reporte de mala conducta y/o suspensión del servicio de la biblioteca según sea el caso.
- ARTÍCULO 7.- Los usuarios deberán de colocar sus portafolios, mochilas, etc. en los espacios destinados para ello antes de ingresar a la sala de lectura en el entendido de que cualquier pérdida o daño al mismo no será responsabilidad de la escuela.
- ARTÍCULO 8.- Los usuarios podrán consultar libros, realizar trabajos escritos o utilizar las computadoras **en silencio.**
- ARTÍCULO 9.- **Bajo ninguna circunstancia, los usuarios podrán realizar trabajos de pintura, modelado o corte en las mesas de la biblioteca.** Al usuario que sea sorprendido realizando alguna de las actividades descritas, deberá abandonar la sala de lectura o suspender esa actividad. En caso de daño al acervo, equipo, mobiliario o material, la sanción dependerá del costo de la reparación o reposición, según el caso. **Las sanciones deberán ser cubiertas dentro de los siguientes 5 días hábiles al evento.**
- ARTÍCULO 10.- El préstamo de libros en sala consiste en permitir que un usuario consulte un libro dentro de la biblioteca. Bastará con que retiren el libro que desean del librero. Al terminar deberán depositarlo en el carrito de libros, es decir **No lo debe devolver al librero.**
- ARTÍCULO 11.- Para poder solicitar un préstamo a domicilio, el usuario deberá seguir el procedimiento siguiente:
- a. Identificarse con:
    1. Credencial de Estudiante: Para los alumnos regulares.
    2. Credencial de elector: Para alumnos y docentes de nuevo ingreso.
    3. Credencial del personal docente: Para la plantilla docente.
    4. Credencial de uso de servicios: Para aquellos alumnos en proceso de titulación.
    5. Credencial del personal administrativo. Para el personal no docente de la institución.
  - b. De estar disponible el libro, el responsable entregará el libro, escribirá el nombre del usuario en la papeleta del libro y la conservará junto con la identificación presentada.
  - c. Al terminar de consultar el libro, el usuario deberá devolverlo al responsable para recuperar su identificación.
  - d. En caso de libros de texto se prestará hasta un ejemplar por un día.
  - e. Novelas y tesis hasta por una semana.
  - f. Los libros de consulta, como enciclopedias, diccionarios y revistas, no podrán ser prestados a domicilio.
  - g. Cada día de atraso en la devolución del préstamo, tendrá una sanción de \$30 pesos por ejemplar.
  - h. En caso de pérdida o daño del material bibliográfico, el usuario deberá devolver un título igual al extraviado **antes de que termine el semestre en curso.**
  - i. En períodos vacacionales y en fines de semana, los docentes podrán solicitar en préstamo como máximo 4 libros hasta por dos semanas.
  - j. Durante los períodos de inventario y mantenimiento, **no habrá préstamos.**
- ARTÍCULO 12.- Es posible desde cualquier computadora consultar los libros en existencia. Basta con entrar a la página del CELA <http://www.cela.edu.mx> y seleccionar la opción biblioteca en el menú principal.

- ARTÍCULO 13.-Los usuarios podrán utilizar las computadoras para acceder a Internet, con las siguientes salvedades:
- a. Si el usuario requiere grabar su información en disco flexible, podrá solicitar la unidad de disco al responsable.
  - b. Debe haber **un** usuario por computadora.
  - c. Está prohibido consultar material pornográfico o que atente contra la moral y buenas costumbres.
  - d. Si se ha de escuchar algún contenido sonoro, **el usuario debe emplear audífonos**, para no molestar a los demás.
  - e. Las computadoras no se deben de apagar ni prender. Si se encuentra apagada significa que está fuera de servicio.
- ARTÍCULO 14.-Los alumnos o maestros que posean una computadora portátil con acceso inalámbrico, podrán trabajar en ella, dentro de la biblioteca. Para ello deben llevar su computadora con el responsable de informática para que se la configure.
- ARTÍCULO 15.-Los alumnos en proceso de titulación podrán solicitar una constancia de no adeudo de biblioteca la cual será expedida a los solicitantes que no tengan libros en préstamo o adeudos pendientes.
- ARTÍCULO 16.-El horario del servicio de fotocopiado y engargolados es de 8:00 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hrs y se cobra dependiendo del número de hojas a engargolar o fotocopiar.
- ARTÍCULO 17.-En el Tablero de Avisos Generales los usuarios podrán colocar avisos de cualquier naturaleza, los cuales no deben contener información que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- ARTÍCULO 18.-El Tablero de Avisos de la Biblioteca está destinado **exclusivamente** para avisos generados por la Biblioteca y/o la Dirección de la Escuela. Los usuarios deben revisarlo periódicamente ya que en él se publicarán modificaciones al reglamento, nuevos libros y/o servicios.
- ARTÍCULO 19.-Cuando algún miembro de la comunidad escolar encuentra algún objeto extraviado, es llevado a la biblioteca. Ese objeto es clasificado y guardado en la caja de objetos extraviados. Al término del semestre, los objetos serán descartados. En caso de que algún usuario identifique algún objeto, deberá de firmar de recibido para que en caso de controversia pueda determinarse su verdadero dueño. **Este servicio se presta en el entendido de que la Escuela no se hará responsable por los objetos olvidados dentro del plantel o en el estacionamiento.**
- ARTÍCULO 20.-Para poder promover el ambiente de reflexión y estudio, los usuarios deben obedecer las indicaciones del responsable, así como los lineamientos de este reglamento y avisos publicados en los corchos. De no hacerlo, podrán hacerse acreedores a **un reporte de mala conducta**, el cuál se anexará al expediente del alumno. Alumnos reincidentes podrán ser acreedores a sanciones más enérgicas por parte de la Dirección

La biblioteca cuenta con un sistema de seguridad que detecta cuando un libro se pretende sustraer sin conocimiento o autorización del responsable. El alumno que intente sustraer sin autorización un libro o material, será acreedor a un reporte de mala conducta y no podrá volver a utilizar los servicios de la Biblioteca durante todo el ciclo escolar.

## INSTRUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES CICLO ESCOLAR 2011 / 2012

### **MISIÓN**

Servir a los departamentos de la escuela de forma eficaz y eficiente, manteniendo un agradable ambiente de trabajo y satisfacción de los usuarios.

### **SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO**

El departamento prestará diversos servicios tanto a maestros, alumnos y personal administrativo. Para algunos servicios, **será necesario identificarse con la credencial de la escuela**, por lo que todos aquellos que deseen algún servicio, deberán de obtenerla. Si la credencial estuviera retenida en biblioteca, se deberá informar al responsable al solicitar el servicio. Todos los trámites son PERSONALES.

### **Personal**

El personal del departamento constará de dos secretarias, una para el turno matutino y otra para el turno vespertino.

### **USUARIOS EN GENERAL**

#### **Reposición de credenciales**

1. Cubrir el importe correspondiente en la caja.
2. Solicitar credencial presentando recibo de pago.
3. Entregar fotografía blanco y negro tamaño infantil y recibo de pago.
4. Recoger la credencial en la fecha que le indique la responsable.

#### **Solicitud de Exámenes Extraordinarios**

1. El alumno deberá cubrir el importe correspondiente en la caja antes de la fecha límite indicada por el departamento.
2. Recibir el examen y/o las instrucciones que para tal efecto haya previsto la dirección y/o coordinación de la carrera.

#### **Servicio de préstamo de equipo audiovisual**

1. Llenar solicitud.
2. Recoger el equipo a la hora acordada, entregando su credencial.
3. Devolver el equipo a la hora de devolución pactada.

#### **Notas:**

- Se sugiere hacer las solicitudes cuando menos con un día de anticipación.
- Sólo para eventos programados como exámenes profesionales, cursos, simposios o pláticas informativas, etc. se podrán apartar salones y equipo con más de una semana de anticipación.
- El usuario será responsable del equipo por cualquier daño al mismo.
- En caso de que el equipo tenga un desperfecto o falte algún cable, etc., deberá ser informado de inmediato al responsable del departamento.
- Si el usuario no devolviera el equipo en la hora acordada o reservara en falso, no podrá solicitar de nuevo equipo sin la autorización expresa del Subdirector Administrativo.

### **DIRECTORES Y COORDINADORES**

#### **Impresión de Diplomas y otros reconocimientos**

1. Llenar Solicitud.
2. Entregar el formato del reconocimiento, de preferencia Adobe Acrobat (PDF).
3. Entregar la lista de nombres de los premiados en archivo de Word.

Nota: Este servicio deberá ser solicitado con una semana de anticipación, por lo menos.

#### **Impresión de Exámenes Parciales, Ordinarios y Extraordinarios**

1. Los coordinadores se encargarán de imprimir los exámenes, el personal del departamento se encargará de enfajillarlos y resguardarlos hasta la fecha de aplicación.
2. El día de la aplicación, serán entregados al titular de la materia en cuestión.

### **CONTROL ESCOLAR**

#### **Impresión de Títulos y actas**

1. El departamento de control escolar entrega el formato T6 con la información del examen profesional.
2. El personal recibe del presidente del sínodo la calificación obtenida por el sustentante, imprime y le entrega el acta correspondiente.
3. Se elabora el título correspondiente para su trámite ante la Secretaría de Educación.

## **ALUMNOS**

### **Publicación de Resultados Parciales y Finales**

Las calificaciones se publicarán en la vitrina correspondiente a cada carrera una semana después del término de las evaluaciones parciales y finales. **No se darán calificaciones vía ventanilla.**

### **Elaboración de Constancias de estudio con y sin calificaciones**

1. Cubrir el importe correspondiente en la caja.
2. Entregar recibo de pago.
3. Recoger la constancia en la fecha que le indique la responsable.

### **Boletas semestrales**

1. Las boletas se realizarán al terminar el semestre.
2. Serán entregadas a los coordinadores durante la primera semana de clases del siguiente semestre.

### **Boletas mensuales (nivel medio superior)**

1. Se entregará a la Dirección de Preparatoria el concentrado para su revisión.
2. Una vez corregidas las posibles irregularidades se procederá a imprimir y entregar a la misma Dirección en las fechas acordadas.

## **MAESTROS**

### **Servicio de fotocopiado de materiales de trabajo en clase**

1. Llenar solicitud.
2. Entregar material a fotocopiar. Recoger las copias cuando se lo indique la responsable.

Notas:

- Máximo tres hojas por alumno.
- Si requieren de más fotocopias, la solicitud debe ir firmada por el coordinador o director.
- El servicio estará sujeto a la disponibilidad de tiempo de la responsable por lo que se sugiere solicitarlas con un día hábil de anticipación.
- No se fotocopiarán libros completos.

### **Creación de CD de antología**

Cuando se requiere dar a los alumnos un material fotocopiado voluminoso, es preferible crear un disco compacto con el mismo para que ellos lo reproduzcan por su cuenta.

1. Llenar solicitud.
2. Entrega Antología. Debe estar en hojas sueltas.
3. Recoger el CD cuando se lo indique la responsable.

### **Listas de asistencia**

1. Solicitarlas al personal del departamento.
2. Recoger las listas en la fecha que se le indique.

### **Recepción y captura de calificaciones**

1. Entregar las listas de calificaciones en las fechas acordadas después de aplicado el examen. Una vez entregadas las calificaciones **no habrá cambios** por lo que el docente deberá haber realizado la retroalimentación con los alumnos.
2. En caso de que sean calificaciones semestrales y de regularización, también se deberá entregar el paquete de exámenes.

### **Servicio de Impresión directa**

Los usuarios que decidan imprimir ellos mismos sus documentos, exámenes, etc., podrán hacerlo en el entendido de que la única responsabilidad del departamento será el resguardo del material impreso, siempre y cuando den aviso de dicha impresión.

### **Otros Servicios**

Cualquier otro servicio no contemplado en este instructivo, deberá ser solicitado a la subdirección administrativa.

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS**  
**REGLAMENTO INTERNO PARA EL ALUMNADO DE NIVEL SUPERIOR**  
Ciclo Escolar 2011 / 2012

**Objetivos:**

1. La finalidad del presente reglamento es la de armonizar y facilitar las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad escolar a través del conocimiento y aplicación del sistema disciplinario dentro del C.E.L.A. Por ello, encauzará a los alumnos a ser responsables en el uso de la libertad para la realización de la persona humana, mediante la educación basada en el respeto a sí mismo y el respeto a los demás.
2. Los miembros de la comunidad escolar deberán comprometerse a respetar todas y cada una de las partes del presente reglamento.

**Sobre el Plan y los Programas de Estudio**

3. La Educación Superior abarca contempla ocho o nueve semestres dependiendo del plan de estudios de la licenciatura.
4. Las clases están encaminadas hacia la consecución de los objetivos señalados en los planes de estudio y programas autorizados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Sobre el Calendario Escolar**

5. La Institución se apegará en todo momento al calendario oficial para instituciones incorporadas a la Secretaría de Educación de Yucatán.
6. Las clases se impartirán de lunes a viernes a partir de las 7:10 a.m. en el turno matutino. El turno vespertino iniciará desde las 3:10 p.m. Las horas de salida quedarán sujetas a los diferentes horarios por carrera.

**De las Inscripciones y Reinscripciones**

7. Son requisitos del aspirante de nuevo ingreso a cualquiera de las licenciaturas de la institución:
  - a. Presentar y aprobar el examen de admisión.
  - b. Presentar toda la documentación establecida en forma oportuna.
  - c. Cubrir la cuota de inscripción.
8. Los alumnos que no estén reinscritos al ciclo escolar, no serán incluidos en las listas de asistencia y por consiguiente no podrán permanecer en el aula. Tendrán falta en todas las materias hasta que se reinscriban.

**De las Bajas**

9. La baja (con derecho a reinscribirse al siguiente ciclo escolar) de un alumno se dará en los siguientes casos:
  - a. Cuando el alumno no entregue la documentación solicitada en el plazo fijado.
  - b. Cuando adeude más de 3 asignaturas de cursos anteriores.
  - c. Cuando repruebe la tercera oportunidad de examen extraordinario de alguna asignatura, pudiendo continuar sus estudios inscribiéndose como repetidor al semestre en el cual se imparte dicha asignatura.
  - d. Si adeuda tres mensualidades o más.
  - e. Cuando sea solicitada por el alumno.
10. La baja definitiva (sin derecho a reinscribirse al siguiente ciclo escolar) de un alumno se dará en los siguientes casos:
  - a. Cuando habiendo sido repetidor después del periodo de regularización inmediato al término del curso, adeude 4 o más asignaturas de los cursos anteriores.
  - b. Cuando no termine el Plan de Estudios correspondiente dentro del límite máximo de tiempo establecido.
  - c. Si comete una falta, cuya sanción según el reglamento interno, sea la baja definitiva.
  - d. Cuando sea solicitada por el alumno junto con la devolución de los originales de toda su documentación.

**De los derechos de los alumnos**

11. Son derechos de los alumnos:
  - a. Ser respetado en su persona, bienes y propiedades.
  - b. Ser admitidos a sustentar exámenes cuando hubieran llenado los requisitos reglamentarios.
  - c. Recibir del personal docente y administrativo el apoyo necesario para resolver sus problemas académicos.
  - d. Conocer todo lo concerniente al Plan de Estudios, así como el valor de las calificaciones y método de elaboración de las mismas.
  - e. Ser retroalimentado en sus evaluaciones en el tiempo y condiciones que dicte el docente.
  - f. Recibir las constancias y los certificados que correspondan, previo cumplimiento de requisitos.
  - g. Presentar en forma correcta sus quejas o sugerencias en el momento oportuno, en el departamento que corresponda según sea el caso.
  - h. Expresar libremente sus opiniones dentro de la institución, sin más limitaciones que el no perturbar las labores académicas y ajustándose a los términos del decoro y del respeto debido a la institución y a sus miembros.
  - i. Contar y acceder a una biblioteca actualizada, integrada por un mínimo de 300 volúmenes que apoyen al desarrollo de la licenciatura.
  - j. Contar con un bebedero de agua purificada.
  - k. Disponer de un botiquín de primeros auxilios.
  - l. Tener acceso al equipo de cómputo como complemento a su formación académica.
  - m. Contar con la infraestructura adecuada para su desarrollo académico como aulas, biblioteca, sala audiovisual, áreas deportivas, servicios sanitarios en buen estado, etc.
  - n. Tener acceso al equipo audiovisual del centro educativo.

**De las obligaciones de los alumnos**

12. Son obligaciones de los alumnos:
  - a. Sujetarse estrictamente a las prescripciones del presente reglamento y todos los reglamentos que por necesidades de funcionalidad sean expedidos por la institución.
  - b. Cooperar con los profesores y autoridades para el éxito de los objetivos y funciones de la institución.
  - c. Asistir puntualmente a sus actividades académicas.
  - d. Respetar los horarios establecidos para todas las actividades que se realicen en la institución o fuera de ella.
  - e. Sujetarse a las disposiciones de la institución en cuanto cambios de grupo por semestre (A o B si lo hubiera) al inicio de cada ciclo escolar (agosto a junio), con el objeto de lograr mayor uniformidad en dichos grupos.
  - f. Guardar el debido respeto a todos los miembros de la comunidad escolar.
  - g. Mantener dentro del plantel escolar la debida compostura.
  - h. Abstenerse de fumar e ingerir alimentos o bebidas en las aulas, talleres, laboratorios y demás áreas cerradas.
  - i. Responsabilizarse de su banco, mesa o lugar de trabajo, manteniéndolos en buen estado.
  - j. Dar un buen uso a todo el equipo y mobiliario contenido en las instalaciones de la institución.
  - k. Aprobar las asignaturas de taller o seminarios extracurriculares.

### **De la Asistencia a clases**

13. No se justificarán faltas derivadas del ejercicio de actividades laborales.
14. Las faltas de asistencia serán justificables sólo en caso de: Hospitalización, enfermedades contagiosas y fallecimiento de familiares.
15. Una vez que el profesor haya reportado la(s) falta(s) de asistencia en las listas de calificaciones que entrega a Servicios Escolares ya no podrán justificarse.
16. El alumno deberá acumular el 80% de asistencias para tener derecho a exámenes parciales y semestrales ordinarios.
17. El alumno que durante la clase, se retire sin que exista una causa de fuerza mayor, perderá su asistencia.

### **De las Evaluaciones**

18. El resultado final de las evaluaciones se obtendrá promediando el 70% de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales y el 30% de la calificación del examen semestral ordinario.
19. La escala de calificaciones será de 0 a 100, siendo la calificación mínima aprobatoria de 60 puntos.
20. Se efectuarán las evaluaciones parciales establecidas para cada carrera, 1 examen semestral ordinario por semestre y en caso de no aprobar alguna asignatura, se aplicarán hasta 3 exámenes semestrales extraordinarios (uno por periodo), cuyos resultados serán publicados en su oportunidad, en la vitrina de cada carrera.
21. El período de Evaluaciones Semestrales será en los meses de enero y junio, de acuerdo al calendario oficial y el horario establecido.
22. Al término de cada semestre habrá un periodo de Exámenes Extraordinarios de acuerdo al calendario oficial y los horarios establecidos. El alumno que repruebe un examen extraordinario, podrá presentar otra oportunidad hasta el siguiente periodo y teniendo como máximo un total de 3 oportunidades. SOLAMENTE HABRÁ UNA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR EXAMEN EXTRAORDINARIO POR PERIODO.
23. El alumno deberá presentarse por lo menos 15 minutos antes de la hora indicada en su calendario de exámenes. Si el alumno llega tarde al examen o no asiste, tendrá una calificación de N.P. (no presentó).
24. El alumno que se inscriba a alguna oportunidad de examen extraordinario y no se presente, tendrá una calificación de N.P. (no presentó), PERDERÁ DICHA OPORTUNIDAD y se registrará en las actas con la calificación de "0" (cero).
25. Si la materia no aprobada fuese seriada, el alumno no podrá cursar la siguiente en seriación hasta no haber aprobado la primera.
26. No habrá examen extraordinario para ninguna materia de seminario, por lo que en caso de reprobar se deberá cursar nuevamente la materia.
27. Las fechas de los exámenes ordinarios y extraordinarios son inamovibles. Si el alumno no los presenta perderá la oportunidad.
28. El alumno que sea sorprendido copiando o cometiendo un fraude relacionado con trabajos o exámenes parciales, semestrales ordinarios o extraordinarios y calificaciones en general, SERÁ EXPULSADO DE LA INSTITUCIÓN EN FORMA DEFINITIVA.
29. La institución no tiene la obligación de informar a los padres del alumno de las calificaciones o situación académica del alumno, al menos que éstos lo soliciten.

### **Del Servicio Social**

30. Todo alumno del Centro de Estudios de las Américas, antes de sustentar el examen profesional en cualquiera de sus modalidades, estará obligado a prestar a la comunidad el Servicio Social de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ley respectiva.
31. El Servicio Social podrá comenzar a prestarse al concluir el 70% del plan de estudios de la carrera que corresponda y se cumplirá de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Educación.
32. El alumno deberá acreditar su Servicio Social acudiendo a una institución Gubernamental o Asociación Civil, misma que deberá expedir una constancia de inicio y otra de término. Ambas cartas deberán cumplir con los requisitos especificados por la institución y por la Secretaría de Educación (el alumno deberá acudir a la Subdirección Académica del CELA antes de prestar este servicio).

### **De la Titulación**

33. El Centro de Estudios de las Américas, como institución de educación superior propone a sus egresados las siguientes vías para obtener el Título:
  - a. Tesis Profesional, Monografía Individual, Examen General de Conocimientos, Estudios de Posgrado, Titulación por Promedio, Curso en Opción a Titulación y Memoria o Reporte Individual de Experiencias Adquiridas en la Práctica Profesional.
  - b. El plazo máximo para presentar y aprobar un Examen Profesional será de dos años, contados a partir de que el alumno adquirió la calidad de pasante, misma que obtiene todo alumno, el día que aprueba la última asignatura del Plan de Estudios correspondiente.
  - c. Aquellos pasantes que al término del plazo máximo para sustentar el Examen Profesional no lo hayan hecho y quieran realizarlo; deberán inscribirse y aprobar el Curso de Actualización autorizado por la Secretaría de Educación para recuperar su pasantía y tener derecho a cualquier vía de titulación.
34. Únicamente se expide el Título Profesional, si el alumno acreditó todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente, realizó su servicio social y aprobó el examen profesional.

### **Incumplimiento del Reglamento**

35. La escuela se reserva el derecho de conceder reinscripción a cualquier alumno con base en sus antecedentes de conducta y/o aprovechamiento.
36. El alumno que incite a los demás a hacer causa común, rebeldía, huelgas y/o reacciones en contra de la institución, recibirá sanciones que podrán ir desde el reporte individual o colectivo hasta la suspensión temporal y baja definitiva.

### **De los Pagos de Colegiaturas y cuotas**

37. La colegiatura se considera vencida el día 11 de cada mes.
38. Los pagos por concepto de colegiaturas, realizados hasta el día 5 del mes o antes, tendrán un descuento por pronto pago, así como los pagos posteriores al día 21 tendrán un cargo por morosidad.
39. La colegiatura vencida ameritará la suspensión temporal del servicio. El pago de colegiaturas deberá estar al corriente, para que pueda el alumno(a) asistir a clases y presentar exámenes.
40. Para poder expedir constancias, credenciales, certificados completos y parciales, aplicación de exámenes extraordinarios y especiales, así como títulos profesionales, los alumnos deberán cubrir el pago de derecho correspondiente y no tener colegiaturas vencidas.
41. Todo desperfecto causado por uno o varios alumnos al equipo, mobiliario o edificio del plantel, deberá pagarse el valor correspondiente por el o los responsables.
42. El alumno será responsable de estar pendiente del pago de colegiaturas.

EL DESCONOCIMIENTO DEL PRESENTE REGLAMENTO, NO EXIME DE SU CUMPLIMIENTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE ESTA INSTITUCIÓN.

Recibí el Reglamento Interior del C.E.L.A. para el alumnado del ciclo escolar 2011-2012, quedando enterado(a) de su contenido el cual consta de cuarenta y dos incisos y me comprometo a cumplirlo.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL ALUMNO(A)

\_\_\_\_\_  
CARRERA Y SEMESTRE

Mérida, Yucatán a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

## LOS VALORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMÉRICAS

El CELA es una reconocida Institución Educativa que se preocupa por impartir programas de estudios de calidad que contribuyan a la exitosa formación de nuestros futuros egresados y profesionistas.

Si bien la formación académica proporciona los conocimientos necesarios para poder enfrentar las exigencias del mercado laboral, es necesario aportar a nuestro alumnado elementos que contribuyan a la integración de su personalidad y que les faciliten la integración propositiva y exitosa a las comunidades en las que les corresponde interactuar.

¿Por qué enseñamos valores?

Porque estamos comprometidos con el desarrollo humano de los miembros de nuestra comunidad educativa y nos importa hacia a donde nos dirigimos como sociedad, siendo primordial para el CELA proveer un marco de referencia conceptual y actitudinal con la finalidad de facilitar el ejercicio de la libertad para la toma de decisiones que afectará su estilo de vida.

Los valores del CELA son:

**LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE CÁTEDRA:** Facultad de dirigir el pensamiento o la conducta según los dictados de la propia razón y de la voluntad del individuo siempre y cuando no se afecte la libertad de otras personas y no falte a las normas legales y de convivencia social. La libertad de cátedra se entenderá libertad para elegir las estrategias docentes para que permitan cumplir los objetivos de los programas de estudio.

**TOLERANCIA Y RESPETO MUTUO:** Es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y donde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad.

**HONRADEZ E INTEGRIDAD:** Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

**PLURALISMO:** Es ser inclusivo con personas de diferente cultura, etnia, credo, ideología o condición social.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente

**PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO:** Cuidar y promover el origen cultural, tradiciones y la identidad mexicana.

**PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Cuidado y uso eficiente de los recursos naturales, tratamiento y manejo adecuado de los desechos.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** De cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad.

**COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN:** El trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido.

**SOLIDARIDAD:** Actitud de sentirse unido, prestar ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar y el derecho de recibir ayuda de nuestros semejantes.

**CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:** Capacidad para resolver problemas de manera original o alternativa.

**EXCELENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS:** Búsqueda constante de la calidad.